



SERIE GRANDES DISCURSOS PARLAMENTARIOS
CARMEN FREI RUIZ-TAGLE

N°4



D I C I E M B R E 2 0 2 0



SERIE GRANDES DISCURSOS PARLAMENTARIOS
CARMEN FREI RUIZ-TAGLE

(Número 4)



CENTRO
DEMOCRACIA
Y COMUNIDAD



Konrad
Adenauer
Stiftung



CENTRO
DE EXTENSIÓN
DEL SENADO

CENTRO DEMOCRACIA Y COMUNIDAD

DIRECTORIO

Patricio Zapata	Presidente
Marigen Hornkohl	Directora
Ernesto Moreno	Director
Esteban Tomic	Director
Andreas Klein	Director
Edgardo Riveros	Director
Luis Ruz	Director
Alejandro Ferreiro	Director
Eugenio Ortega	Director Ejecutivo

Centro Democracia y Comunidad (CDC) es una corporación privada y autónoma, sin fines de lucro, que está al servicio de la promoción, desarrollo, investigación y difusión del humanismo cristiano en Chile. Ello se expresa en la generación de análisis, debate y opinión de los temas centrales del desarrollo nacional y su proyección internacional; en la elaboración, formación y difusión doctrinaria aplicada; y en la elaboración de investigación, estudios y propuestas sobre los temas centrales del desarrollo y crecimiento en los ámbitos productivo, social, político y la agenda global.

Diseño: Paulina Manzur M.
Impresión: San José Impresiones y Spa.

DATOS DE CONTACTO:

Dirección: PROVIDENCIA 1017 PISO 8

✉ contacto@cdc.cl

🖱 www.cdc.cl

🐦 [@cdc_cl](https://twitter.com/cdc_cl)

📷 [@cdc_chile](https://www.instagram.com/cdc_chile)

📘 [@DemocraciayComunidad](https://www.facebook.com/DemocraciayComunidad)

Índice

02 / Primera parte: derechos humanos

- 02 / El derecho a la duda acerca de la muerte de Eduardo Frei Montalva
- 02 / Hallazgo de osamentas de detenidos desaparecidos en el norte
- 02 / Reconocimiento a comisión nacional sobre prisión política y tortura
- 02 / Derogación del 11 de septiembre como feriado legal

02 / Segunda parte: discusiones políticas

- 02 / Creación del servicio nacional de la mujer
- 02 / Creación del instituto nacional de la juventud
- 02 / Ingreso de Chile a la APEC
- 02 / Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres
- 02 / Establecimiento y sanción de acoso sexual
- 02 / Sistema de protección social “Chile solidario”

02 / Tercera parte: Homenajes

- 02 / Centenario de encíclica “rerum novarum
- 02 / Homenaje en memoria de diputada señora Laura Rodríguez Riccomini
- 02 / Homenaje en memoria de diputado Akín Soto Morales
- 02 / Homenaje a Sor Teresa de los Andes
- 02 / Día internacional de la mujer
- 02 / Homenaje en memoria de ex diputada señora Gladys Marín Millie

A MODO DE PRESENTACIÓN

En un periodo en que la formación ciudadana y la educación cívica es tan fundamental, la actuación de quienes asumieron con entusiasmo y pasión la responsabilidad delegada en el ejercicio parlamentario, es una buena guía para quienes pronto tendrán que asumir las distintas tareas que implica construir y hacer avanzar a nuestro país, en la búsqueda de una sociedad mas justa y buena para todos.

Es por esto, que el Centro Democracia y Comunidad y el Centro de Extensión del Senado, acordaron publicar una serie de textos, con discursos de destacados parlamentarios democratacristianos.

Dando cumplimiento a objetivos comunes, de difusión de la actividad parlamentaria, y con la valiosa colaboración y profesionalismo de la Biblioteca del Congreso Nacional -BCN, contribuimos con los resúmenes y selección de las principales intervenciones y discursos que ellos realizaron en el Congreso Nacional.

Estamos seguros que esta línea de publicaciones será un gran aporte y a quienes, conociendo mejor su historia, se comprometen con el destino del país.

Valoramos el apoyo que brinda la Fundación Konrad Adenauer para estas publicaciones.

FERNANDO SILVA M.
Director Ejecutivo
Centro de Extensión del Senado

EUGENIO ORTEGA F.
Director Ejecutivo
Centro Democracia y Comunidad



PRIMERA PARTE:
DERECHOS HUMANOS



Señor Presidente, he decidido ocupar esta tribuna en esta oportunidad para referirme a la publicación de una biografía de mi padre don Eduardo Frei Montalva.

Desde hace un tiempo uno de los autores y últimamente todos ellos han llenado páginas completas en numerosas entrevistas y escritos de prensa. Se ha afirmado que han existido diferencias entre ellos y la familia Frei. Tengo que aclarar de partida que nada tuvimos que ver como familia con la decisión del Directorio de la Fundación Frei de auspiciar tales memorias. Nunca mi familia ha tomado una posición como tal sobre el particular. Por lo tanto, las versiones de prensa que han dado sus autores de “presiones” o de una especie de “censura” de la familia Frei es absoluta y totalmente falsa, de falsedad absoluta. El Directorio de la Fundación es completamente autónomo y en nada se inmiscuye la familia. Más aún, puedo adelantar mi opinión en el sentido de que no me satisfacen y nunca me han gustado las “biografías oficiales”. Pero los autores han insistido, especialmente Cristián Gazmuri, en que ha existido “una pelea larga y cansadora, con la participación directa de la familia Frei”. Responderé en forma clara y directa las afirmaciones de este señor.

También debo agregar que las palabras que diré esta tarde me comprometen a mí y a ningún miembro de mi familia. Además, he escogido hablar en el Senado de la República porque mi padre fue miembro de esta Corporación por casi 20 años y fue su Presidente en un momento muy importante y grave de nuestra historia. La Fundación Frei ha dado sus opiniones sobre las razones que tuvo para restarse finalmente a patrocinar esta publicación. Creo que fue una decisión acertada porque

.....

1. *Intervención en Senado Sesión Ordinaria N° 4 Celebrada el 11 de octubre de 2000 Legislatura Extraordinaria número 343*

es mejor que lo que se diga o no en ella sólo comprometa a sus autores. De esa manera, todos libremente podremos hacernos una opinión de este escrito y entregar nuestro juicio con entera independencia, como es mi caso en esta ocasión.

Mi padre fue un hombre público que gravitó mucho en la historia reciente de Chile. Para nada nos sorprende que se escriba sobre su vida, su obra o sus escritos. Tampoco le tememos al juicio de la historia. Lo conocí tanto y estoy tan orgullosa de ser su hija que para nada me afectan los escritos mal intencionados, como otros que he leído sobre él. No quiero que se entienda que mi cariño y admiración nos lleva a convertirlo en un mito. Tengo muy claro que tuvo, como todo ser humano, virtudes y defectos. Pero como cualquier chileno o chilena tengo derecho a exigir seriedad, objetividad y métodos analíticos, en este caso historiográficos, que ayuden a aproximarse a la verdad histórica.

En este caso, puedo afirmar que gran parte del texto y la mayoría de su relato me parece, en muchos casos, acertado; en otros, novedoso y escrito con bastante fluidez y buena pluma. Pero hay aspectos que no puedo dejar pasar y que me llevan a dar una opinión públicamente. Quiero centrar esta intervención en mis diferencias sobre una parte importante de su texto.

En ciertos capítulos se puede afirmar que existen afirmaciones tendenciosas que manifiestan o ignorancia o mala intención. Hay ausencias de antecedentes que uno de sus autores, Patricia Arancibia Clavel, conoció y dejó sin considerar en los capítulos finales que se refieren especialmente al Gobierno de la Unidad Popular y al Gobierno Militar. Como ella misma lo señalara en el diario El Mercurio del 1 de octubre de este año, fue la autora de estos dos delicados capítulos y donde la subjetividad puede llevar a muchas faltas a la rigurosidad histórica.

Más aún, en mi opinión, el error grave que cometió el señor Cristián Gazmuri fue hacer parte del equipo de investigadores a una persona que no estaba en condiciones emocionales de garantizar objetividad. No creo que se debió proporcionar toda la bibliografía y documentos existentes en la Fundación Frei a Patricia Arancibia Clavel. Ella, además de vivir momentos difíciles por la situación que hasta hoy sigue atravesando su hermano en Buenos Aires, a su vez, estaba muy molesta -y lo explicitó en muchas partes- con el ex Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, ya que en su gestión se tomó la decisión de que el Estado chileno se hiciera parte en el juicio sobre el asesinato del General Carlos Prats y su señora. Lo acusaba -a mi hermano- de no haber hecho nada durante su Presidencia para ayudar a su hermano, sindicado como ex miembro de la DINA.

En nueve puntos muy concretos deseo, a modo de ejemplo, fundamentar la falta de objetividad de la autora de esos dos capítulos finales de la obra. Y, en la última parte de mi intervención, solicitaré una serie de informaciones que considero necesarias si se quiere hablar en serio de la historia reciente en relación con mi padre.

1.- En el Capítulo IX, referido al Gobierno de la Unidad Popular, se afirma: "Era un secreto a voces que, a pesar de que (Eduardo Frei) no había participado personalmente, su tendencia había sido la más débil en la decisiva Junta Nacional de los primeros días de octubre cuando se decidía la votación en el Congreso sobre las garantías Constitucionales, y que otros líderes, como Tomic, tenían más peso que él y lo criticaban". Para nada es importante si era o no mayoría. Sólo ella sabrá explicar por qué "lo criticaban". Lo que sí insinúa este párrafo, es que, como, según el texto, la tendencia de Frei era "minoritaria", fueron "otros" -la mayoría- la que hubiese tomado una decisión. Un solo recuerdo contradice esta sinuosa frase. No hubo una disidencia en la votación parlamentaria de la Democracia Cristiana en el Congreso Pleno para elegir a Allende Presidente de la República al haber obtenido la primera mayoría relativa. Nadie en Chile ni desde el extranjero cambiaron la decisión soberana de la Democracia Cristiana.

2.- Podría mostrar muchos ejemplos del mismo capítulo que sugieren actitudes que conocí de cerca de mi padre y que nada tienen que ver con la realidad. Otro ejemplo es el de la "reforma constitucional de Hamilton y Fuentealba". Aparece como objeto de pugnas, conflictos internos que no existieron. Al contrario, produjeron en la gran mayoría del Partido un amplio apoyo. Más aún, el libro da crédito al diario Última Hora, el que habría informado que "el sector que lideraba Frei se opone a los planteamientos de Leighton en orden a llegar a un acuerdo con el gobierno sobre la reforma constitucional" (se refiere a la de Hamilton y Fuentealba sobre las tres áreas de la economía).

Más adelante se hace otra afirmación sin base alguna: "En líneas gruesas, un sector pese a las críticas que sus representantes hacían al gobierno, insistía en reponer el diálogo con la UP, mientras que el "freísmo" parecía preferir aliarse con la derecha en una posición opositora sin tregua". La frase "parecía preferir" es un ejemplo de muchas y reiteradas afirmaciones inconsistentes de quienes reivindican el título de la "objetividad" de historiadores independientes. En gran parte de estos dos capítulos se busca confundir -me parece intencionadamente- la persona de Frei con lo que a veces se llama "freísmo"; y otras, "el sector que lideraba Frei".

3.- El texto es chabacano con la memoria de mi padre cuando afirma: "algún interés económico tenía Frei en sus viajes". Se refiere a los viajes al extranjero una vez que mi padre dejó la Presidencia. La "ecuánime" historiadora nuevamente nos da una muestra de su "objetividad" al afirmar: "aunque para nada relacionado con una campaña presidencial futura". Es decir, insinúa con mala fe, como en varios otros pasajes, una ambición de mi padre de buscar "la campaña presidencial futura". Según este relato, viajaba y daba conferencias "porque estaba en una mala situación financiera" y "tenía que buscar una manera de sustentarse". Algunas de estas frases son realmente para la risa. Además de ganarse la vida dando conferencias en el extranjero sus ingresos -según dice ella- se veían engrosados con "los dineros que percibía por artículos de índole más bien académica".

micos que publicaban revistas como Política y Espíritu, el diario La Prensa y el mismo Mercurio". Esta última mención, señor Presidente, no es ingenua.

4.- Todo Chile supo claramente que mi padre fue un abierto opositor al Gobierno del Presidente Allende. Pero hablar en su biografía, sobre la cual los autores publicitan su "objetividad", de que habría existido "el plan Frei" y de que éste "se estaba llevando a la práctica con gran éxito" es una falsedad casi calumniosa e inaceptable. En innumerables frases se deja ver a mi padre como actuando sólo por la ambición de volver al Poder. ¿Estamos frente a la "objetividad" de historiadores serios o a una persona con una objetividad extraviada? Otro ejemplo que muestra intencionalidad de llevar al lector a la conclusión que los autores desean casi con un sentido de intriga, es el texto referido a la candidatura senatorial de 1973. "Se le estaba ofreciendo presidir la campaña parlamentaria," se afirma, "en tanto él ya estudiaba la posibilidad de ser candidato a senador por Santiago. A su juicio ambas responsabilidades eran "incompatibles" y ciertamente prefería la segunda opción". Según la biógrafa, "su objetivo era sacar una gran votación como senador con el fin de erigirse en el gran líder de la oposición". Estoy segura de que todos mis colegas Senadores de la Democracia Cristiana podrán dar fe de la falsedad de esa afirmación. Mi padre se resistió a ser candidato a Senador. Se sentía cansado. La campaña en su contra había sido muy dura y quería tener reposo, estar con sus hijos y nietos y no entrar en una lucha electoral. Si lo aceptó, fue por una demanda insistente del Partido y por una obligación que sintió patriótica. ¡Es tan fácil difamar cuando se quiere tergiversar los hechos por intereses subalternos! ¿Y a eso se llama "objetividad"?

5.- Pero donde queda de manifiesto la mala intención de quien redactó esta parte del libro es cuando habla de la Confederación Democrática (CODE) y asevera que, "a juicio de Frei, a estas alturas del proceso, las posiciones de uno y otro bloque eran ya irreconciliables". Para dar validez histórica a esa afirmación, reproduce la frase de un borrador que existiría en la Funda-

ción Frei para una entrevista de un diario de Lima en la cual habría escrito: "Son dos conceptos diferentes del hombre, de la sociedad y del Estado. Son dos métodos y dos medios diferentes para llegar a diferentes fines". Se les olvidó a los autores que la CODE fue siempre un acuerdo instrumental electoral frente a la Unidad Popular, para no perder votación. Quien conoció a mi padre de cualquiera vertiente y tuviera buena fe señalaría que ésa no era una frase dicha para sostener que existía en común una filosofía entre un partido de Derecha como el Partido Nacional, encabezado por Onofre Jarpa, y la Democracia Cristiana. Esa frase sólo pudo estar referida a la diferencia entre la Democracia Cristiana y los partidos que se declaraban marxistas-leninistas. Más aún, no recuerdo una sola proclamación en que personajes de la Derecha subieran al estrado de su campaña a Senador por Santiago en 1973.

Son tantas las expresiones sin pruebas ni base en la realidad, tanto en relación con la Democracia Cristiana y con mi padre como con el Gobierno de la Unidad Popular, que me parece innecesario ahondar en ello.

6.- En relación al capítulo final sobre el golpe y el Gobierno militar, deseo expresar que no acepto, entre muchas afirmaciones, la interpretación del libro de que mi padre "apoyó" el golpe. Lo repito con toda certeza. Mi padre no apoyó el golpe y nadie, ni menos quien redactó este capítulo, lo prueba. Existe una campaña de los dos extremos, entre los cuales se cuentan ahora el señor Gazmuri y la señora Arancibia Clavel, que quieren hacer aparecer a mi padre con un apoyo escondido al golpe militar, al que en forma oportunista se lo habría retirado cuando se dio cuenta de que se gobernaría por un largo plazo y el Poder no iría para él. Para ello usan la carta a Mariano Rumor y una conversación "off the record" con el Director del ABC que apareció como una entrevista.

Pocos de sus críticos recuerdan que a siete días del pronunciamiento militar mi padre no saludó a la Junta de Gobierno en el Te Deum al que lo invitó sostenidamente el Cardenal Silva Henríquez. En relación con

este tema, es una grave falta a la verdad la afirmación del General Pinochet, reproducida en el texto, de que ese gesto de mi padre era la reacción porque le habrían quitado el auto de la Presidencia del Senado. Infantil explicación, que, por lo demás, es totalmente falsa. Nunca alguien le quitó el vehículo: él lo devolvió. Pero, aun si hubiera sido verdad, prueba, al mismo tiempo, que no era el trato que habría recibido una persona importante que estaba entregando su "apoyo" al golpe.

7.- En otro episodio, es el mismo General Pinochet quien se encarga de negar el "apoyo" de mi padre al golpe. En la cita que en la biografía se hace de uno de sus escritos, el General relata que durante el día 11 de septiembre habría recibido tres veces llamados de mi padre para decirle que estaba disponible en un teléfono primero y en otros teléfonos después. "Cuando llamó por tercera vez," el intrépido General habría ordenado al subalterno que le dijera a ese personaje que "apoyaba" lo que estaba haciendo: "Dígale al señor Frei que no me interesa. Aquí estamos actuando nosotros solos". La verdad es que Pinochet, como no puede decir que Frei lo apoyó, literalmente miente inventando ese relato, que manifiesta una tradicional agresividad para con mi padre. Éste estuvo viviendo -y no escondido, como intenta decir el señor Gazmuri - varios días en mi casa. El día 11 sólo habló una vez con su ex edecán de la Aviación Eduardo Fonet para pedir que no se bombardeara La Moneda y para que el Presidente Allende tuviera una solución honrosa. Y ésa es la verdad histórica, no desmentida por nadie.

8.- Ciertamente que mi padre fue un apasionado opositor al Gobierno de la Unidad Popular. Cuando se da como razón del "apoyo de Frei al golpe" la carta a Mariano Rumor, se hace de ella una lectura absolutamente sesgada. Quien la lea sin pasión, como se esperaría de la persona que redactó esta parte de la biografía, se dará cuenta de que en las primeras páginas mi padre expresaba el sentido de la carta: la responsabilidad de la interrupción democrática en Chile. Se estaba haciendo una campaña externa "de desprestigio de la DC". Para muchos, incluso gente de buena intención, nues-

tro partido era responsable de dicha situación y estaba apoyando el Gobierno militar. Él explica con su juicio y sus criterios las responsabilidades de la Unidad Popular y defiende el actuar de los demócratas cristianos. "La Democracia Cristiana," expresaba, "nació en Chile justamente para defender la libertad, el derecho y la democracia. En 40 años este partido nunca ha tenido una vacilación en la defensa de estos principios"... En noviembre de 1973, mi padre reiteraba al final de la carta algo que se olvida subrayar y analizar en toda su importancia. Afirmaba textualmente -y repito que quien quiera leer la carta como corresponde ahí lo verá-: "La DC está haciendo, a mi juicio, lo que está en su mano en esta perspectiva, sin renunciar a ninguno de sus valores y principios, siendo en este instante sus objetivos fundamentales: pleno respeto a los derechos humanos, pleno respeto a las conquistas de los trabajadores y campesinos, vuelta a la plenitud democrática." Se pueden discutir los hechos que expone, pero a nadie le da esa carta el argumento de que es el apoyo a la dictadura. Es la defensa de la posición de la Democracia Cristiana frente a lo que él creyó que era la realidad política, social, económica y militar en el Gobierno de la Unidad Popular.

Se reitera en el libro que "varios altos dirigentes de la Democracia Cristiana viajaron al exterior para explicar las razones que tenía el partido para apoyar al nuevo régimen". ¿Cómo sabe y qué antecedentes avalan a la historiadora Arancibia para sostener que fueron con esta finalidad y no para dar a conocer la postura de la DC ante la campaña externa en su contra? En verdad, nada se dice sobre el particular.

9.- El último aspecto que me propongo exponer ante ustedes con relación a esta biografía es el trato que en ella se da a la muerte de mi padre. La historiadora a la cual me he referido supo con detalle que varios miembros de la familia tenemos el derecho a la duda sobre las causas de la muerte de mi padre; dudas de si murió por responsabilidades sólo causadas por una operación, o si hubo también responsabilidades de terceros. Cuando digo "duda" es exactamente lo que la palabra

significa. No es certeza, pero sí una posibilidad que tiene fundamento. En el libro se omite toda referencia a una serie de antecedentes que se pueden verificar en la prensa o en libros escritos en diferentes momentos por personas y por razones diversas.

La historiadora que incorporó a su equipo don Cristián Gazmuri tuvo conocimiento, con grabación autorizada, de antecedentes que no son desmentibles y que no aparecen en el texto.

a) Primero, es verdad que una persona muy honorable, pero sin perfil público alguno, y a la que mis padres frecuentaron mucho en sus últimos años, recibió un llamado anónimo: se le dijo que mi padre había sido envenenado. Sólo alguien que controlara los pasos de mi padre y supiera de esta relación de amistad familiar pudo escogerla para confiarle tal información, pues sabía que era el canal más seguro para entregar sin demora este antecedente a la familia.

b) Eduardo, mi hermano, y Eugenio, mi marido, avisaron al médico de cabecera, el doctor Alejandro Goic, de tal llamado. Se informó al director de la clínica y se organizó una serie de grupos que hacían guardia fuera de la UTI para saber quiénes entraban y salían de ella.

c) En relación con la autopsia a mi padre, que se efectuó, el señor Gazmuri sí menciona en la biografía la desaparición del protocolo, que fue buscado por él mismo, sin poder encontrarlo. Éste es un hecho muy real y muy poco conocido. Hubo autopsia, pero su protocolo desapareció. ¿No es algo que puede avalar mi derecho a la duda?

d) Para nada se menciona que, cuando a mi padre le da un shock séptico, no sólo se encontró el bacilo "coli"; sino también una bacteria muy poco conocida llamada "proteus", sobre la cual no se pudo hallar ni en Chile ni en Estados Unidos ningún medicamento que pudiera atacarla.

e) Más aún, no menciona las sospechas que se le entregaron con relación a las acciones del desaparecido químico de la DINA, en 1992, Eugenio Berríos. "El Mercurio" del 16 de julio de 1995 da cuenta extensa en el cuerpo dominical (o cuerpo D) del libro de Mariana Callejas, llamado "Siembra Vientos", en el cual relata que Berríos intentó envenenar, por orden de empleados de la ex DINA leales al General Contreras, al General Odlanier Mena, en ese entonces director de la CNI. El veneno tenía su origen en el Instituto Bacteriológico. Más aun, el mismo diario reproduce una frase que Berríos habría dicho en presencia de Mariana Callejas: que "no había mejor manera de liberarse de un indeseable que con una gota de estafilococo dorado".

f) Se le recordó a la historiadora Arancibia que el ex Director de la CNI, Odlanier Mena, había denunciado públicamente en el diario "La Tercera" del 12 de marzo de 1998, que Manuel Contreras había intentado envenenarlo a través de Eugenio Berríos. Repito: diario "La Tercera" del 12 de marzo de 1998. Nada se menciona en el libro ni menos se formula la pregunta de si esta acción pudo realizarla con terceros, lo que parece haber sido acreditado con la muerte de otras dos personas.

g) A doña Patricia Arancibia Clavel se le hizo saber que era muy sospechosa la importancia que había logrado Berríos para agentes de inteligencia, dada la forma como lo sacaron de Chile y los altos contactos que se jugaron en el Ejército de Uruguay para esconderlo, protegerlo y después hacerlo desaparecer. Sobre el particular, se requiere profundizar y acelerar las investigaciones en Chile y en Uruguay.

h) Se hizo ver a la historiadora que era coherente pensar que si la DINA o agentes de inteligencia de la DINE presuntamente asesinaron a Tucapel Jiménez un mes después de la muerte de mi padre, los mismos pudieron haber intentado, bajo otros procedimientos, envenenarlo.

Me parece que esos antecedentes sí avalan el derecho a la duda.

10.- Por último, señor Presidente , solicito que, por su intermedio, se envíen al señor Ministro de Defensa Nacional los siguientes oficios requiriendo la información que sigue:

a) Si existe alguna investigación en instituciones militares, en Carabineros o en Investigaciones sobre la actividad en Chile del químico señor Eugenio Berríos referida a la muerte de personas. Si así fuere, indicación de los métodos y los productos usados;

b) Si él trabajó como funcionario civil en el Complejo Químico Industrial del Ejército, ubicado en Talagante;

c) Qué relaciones tuvo con el Instituto Bacteriológico de Chile como miembro de la DINA o del Complejo Químico del Ejército;

d) El nombre de la chapa del señor Berríos;

e) Qué gestiones se realizaron, a qué nivel fueron y con quiénes se establecieron los contactos en el Ejército uruguayo para recibirlo bajo su protección;

f) Quiénes fueron los oficiales que lo trasladaron y con qué personas tomaron contacto en Uruguay;

g) Qué información se ha acumulado con relación a la denuncia del General Odlanier Mena sobre el intento de envenenamiento;

h) Qué productos se usaron en este posible delito;

i) Qué otros productos desarrollo el químico Berríos en su paso por la DINA y en el Complejo Químico Industrial antes mencionado, y

j) Qué información se tiene del bioquímico Francisco Oyarzún Sjolberg , que cumplió funciones durante el Gobierno militar.

Para terminar, señor Presidente, deseo contestar de antemano preguntas que muchos de ustedes pueden formularme.

Primero, ¿por qué recién ahora hago esta exposición sobre la biografía de mi padre? Ha habido tantas publicaciones y entrevistas a estos historiadores, que se han erigido en los dueños de la objetividad y la independencia, mientras la familia Frei estaría buscando ocultar o falsear la historia de nuestro padre. Eso ya lo dije: no sólo no es cierto, sino calumnioso. Tengo diferencias y quiero hacerlas públicas ante tanta intriga y maledicencia. Aun más, cierta prensa, con intereses políticos claros, busca destruir la imagen de la Democracia Cristiana y de sus líderes. Es necesario reaccionar con argumentos, pero también con valentía.

La segunda pregunta que se me puede formular es ¿por qué ahora planteo el derecho a la duda acerca de la muerte de mi padre? La respuesta es muy simple: hace pocas semanas hemos recibido información que me ha hecho posible plantear con seriedad mi inquietud.

Por ahora, señor Presidente , me basta con los antecedentes que he mencionado. En todo caso, deseo afirmar que, si se pretende hacer historia, hay que hacerla en serio y en forma acabada y responsable. Por eso, saludo a la familia Prats , que después de 26 años sigue luchando por la justicia y la verdad. Para mí, son un ejemplo que en diferentes planos debemos seguir.

HALLAZGO DE OSAMENTAS DE DETENIDOS DESAPARECIDOS EN EL NORTE ²

Señor Presidente , quisiera expresar esta tarde los sentimientos que viví en días pasados en Tocopilla y en Calama, frente al dolor de un pueblo que se enfrentaba a la verdad al hallarse osamentas presumiblemente de detenidos desaparecidos, unidos hoy al recuerdo de un joven democratacristiano, Mario Martínez , quien hace cuatro años desapareció al salir de su hogar y fue encontrado muerto, varios días después, en las playas de Rocas de Santo Domingo.

Sentí y siento impotencia, dolor, rebeldía. Por esto, quiero expresar lo que pienso, por si ello puede ayudar a la reconciliación y al perdón.

No fue fácil tratar de consolar a los amigos, a la familia, a la novia de Mario, que querían conocer la verdad frente a su asesinato, como tampoco lo fue encontrarse en la soledad del desierto en Calama o frente a una excavación minera en Tocopilla, sabiendo que allí estuvieron -tal vez agonizaron- y murieron chilenos como la que habla, como los que están aquí.

No puedo exigir ni suplicar, pero sí quisiera apelar a las conciencias de aquellos que ejecutaron a hombres, mujeres y jóvenes, para que sean capaces de reconocer su participación en hechos de tal naturaleza. No estoy condenando ni juzgando. Si creen que actuaron bien y, con una lógica diferente a la mía, sintieron que cumplían su deber, deben ser capaces de reconocerlo. Contar qué pasó; por qué se actuó así,... Pero, sobre todo, decir dónde están las osamentas de los ejecutados, como lo solicitara la unanimidad de la Cámara. Toda familia tiene derecho a saber dónde está el cuerpo de un pariente muerto.

Recuerdo una frase oída en los años pasados: “En este país no se mueve ni una hoja sin que yo lo sepa”.

No quisiera que ninguna institución civil o militar asumiera, como tal, hechos que rechazo, sino que aquel que tomó la determinación de condenar a muerte a quien consideró como enemigo de sus ideas asuma como hombre de honor su responsabilidad; que se aclare quiénes son, dónde están, para que cuanto antes termine esta cadena de muerte y dolor.

¿Por qué tenemos que rasguñar el desierto o excavar en profundas galerías de piques mineros, muchos de ellos dinamitados, para buscar la verdad?

Si se procedió conforme a una idea o presunción, que se aclare así. Cobardía es guardar silencio. Si la conciencia está tranquila, ¿por qué se oculta lo que pasó? ¿O acaso el remordimiento no deja decir la verdad?

Los que han sufrido tanto, quieren perdonar. Aquel a quien hay que perdonar, que también asuma su responsabilidad. Porque amar a la patria y a sus conciudadanos es saber explicar acciones que, por ignoradas, seguirán siempre enconando heridas que deben cerrarse para mirar el futuro y construir la patria justa y buena que todos anhelamos.

Gracias, señor Presidente.

.....
2. Intervención en Senado Sesión Ordinaria N° 22 Celebrada el 07 de agosto de 1990 Legislatura Ordinaria número 320.

RECONOCIMIENTO A COMISIÓN NACIONAL SOBRE PRISIÓN POLÍTICA Y TORTURA³

Señor Presidente, en nombre de la bancada de los Senadores de la Democracia Cristiana, quisiera dejar establecido que valoramos muy particularmente, en esta sesión especial, la iniciativa del Primer Mandatario al designar la Comisión Valech. Reconocemos la valentía y coraje del Presidente Ricardo Lagos para señalar ante el país que la violación a los derechos humanos fue una política institucional del Estado.

Y agradecemos esencialmente a los integrantes de la referida Comisión, quienes se hallan aquí con nosotros. Queremos expresarles que con su trascendente trabajo han prestado un invaluable servicio a nuestra patria y a miles de chilenas y chilenos que con seguridad se sentirán más reconocidos y reconfortados, aunque sea en parte, frente a su angustia y dolor.

Los miembros de la Comisión, de distintos pensamientos y experiencias, revelan en el informe una unidad de apreciaciones y conclusiones frente a los hechos declarados. Realizaron una intensa labor ad honórem, con tremenda eficiencia, a lo largo de todo el país. Y contaron con la colaboración de un grupo de jóvenes profesionales, también hoy presentes, quienes fueron tal vez quienes más sufrieron, porque debieron oír todos los testimonios.

El Informe trata de hechos que durante muchos años corrieron de boca en boca y fueron denunciados por pocos medios de comunicación, alternativos, no oficialistas, así como por la Vicaría de la Solidaridad y por las Naciones Unidas. Pero en ese momento muy pocos escucharon. Hoy sabemos que los hechos fueron más graves y masivos de lo que imaginábamos.

Y quisiera decirlo con toda claridad, en nombre de los

Senadores de la Democracia Cristiana: ningún contexto político confrontacional o violento permite que las instituciones del Estado usen métodos represivos en contra de la ley chilena o internacional. Toda justificación en ese sentido es una cobardía moral.

Formulamos, asimismo, un llamado a aquellos civiles que participaron en cargos de autoridad en el Gobierno de la dictadura y que por acción u omisión no tomaron las medidas necesarias, para que ahora sepan reconocerlo y también puedan pedir perdón frente al país.

Constituye una herida que debemos sanar. Porque resulta inaceptable justificar lo que sucedió durante el Régimen dictatorial en cuanto a represión, tortura, muerte, envenenamiento, desaparición de personas, ejecuciones políticas, detenciones arbitrarias, exilio y otras acciones de persecución a la disidencia. No se puede argumentar, con un sentido mínimo de conciencia moral, que ello se justifica por errores o violencias vinculadas a hechos anteriores a 1973.

Lo que hoy se denuncia no nos causa sorpresa. Fuimos testigos de lo que sucedía durante la dictadura. Muchos de nuestros camaradas murieron. Otros sufrieron la persecución, el exilio, la detención, la tortura, la cárcel y la exoneración del trabajo.

Para los demócratacristianos, la defensa de la dignidad de los seres humanos es un elemento fundamental en nuestra visión de la sociedad. Y es por ello que siempre hemos defendido y seguiremos defendiendo los derechos humanos de toda persona, sin consideración política o ideológica y sin pensar si es amiga o adversaria.

En esta oportunidad reiteramos nuestro compromiso, porque muchas de las proposiciones de la Comisión Valech requieren la aprobación del Poder Legislativo. Pero no olvidemos que la discusión sobre la reparación se

.....
3. Intervención en Senado Sesión Especial N° 21 Celebrada el 15 de diciembre de 2004 Legislatura Extraordinaria número 35

debe hacer partiendo del dolor y el daño sufridos por las víctimas. Por tal motivo, se desplegará agilidad y dedicación, en el caso de nuestra bancada, por respeto a los que sufrieron, quienes han visto abrirse una reparación que sabemos que nunca será suficiente, frente al tremendo perjuicio moral, psíquico y material provocado. Sobre el particular, nos hallamos dispuestos a estudiar las diversas propuestas que se formulen.

Sabemos que en el país se ha generado una mayoritaria conciencia que reconoce la verdad. Hacemos un llamado para que reaccionen los organismos públicos y las personas individuales, que pueden y deben entregar su cooperación para el bien de Chile.

En su momento, ningún estamento del Estado reaccionó como correspondía frente a la ocurrencia de los hechos. En ellos había quienes tomaban las decisiones, quienes las llevaban a la práctica y otros que las apoyaban. Por tal razón, hoy se agigantan aquellos que en esos años se jugaron por la democracia y el respeto a los derechos humanos.

Y no quiero dejar de expresar que el recuerdo de nuestro amado Cardenal don Raúl Silva Henríquez se engrandece en el alma de cada una de las chilenas y chilenos que tuvimos el privilegio de conocerlo, de disfrutar de su amistad o de trabajar con él.

Para terminar, señor Presidente, deseo consignar que con mi familia también estamos recorriendo el duro, incomprendido y largo camino para encontrar la verdad, que cada vez está más cerca de lograrse gracias a que la justicia actúa, como debe ser siempre la tarea de nuestros tribunales.

Hemos aprendido, de tantos testimonios de personas que han sufrido la muerte y desaparición de sus familiares, que se debe saber superar el odio, la ira o la venganza. Pero lo anterior no nos impedirá nunca buscar con constancia la verdad y la justicia, porque sólo ello nos dará paz y la certeza de que quienes puedan ten-

tarse alguna vez con recurrir a métodos inhumanos sabrán que la verdad y la justicia finalmente se imponen. Gracias, Monseñor Valech. Gracias, Miguel Luis Amunátegui. Gracias, Lucas Sierra. Gracias, José Antonio Gómez. Gracias, Elizabeth Lira, psicóloga que ha estado investigando las consecuencias de la tortura. A María Luisa Sepúlveda y a los abogados Luciano Fouilloux y Álvaro Varela, nuestro cariño, nuestra admiración, nuestro respeto.

Gracias.

DEROGACIÓN DEL 11 DE SEPTIEMBRE COMO FERIADO LEGAL⁴

Señor Presidente, en primer término, señalo mi pesar por el hecho de que hasta hoy no hayamos logrado el consenso indispensable para terminar con el 11 de septiembre como día feriado, ya que todos sabemos que divide a los chilenos.

Todos estamos conscientes de que las grandes efemérides nacionales -el 21 de mayo, el 18 y 19 de septiembre- expresan una memoria y una historia compartidas. Asimismo, asumimos que los hechos que se conmemoran en esas fiestas unen a la patria y que el pueblo celebra y manifiesta unido su pertenencia a esta comunidad y a su pasado, que nos enorgullece a todos por igual.

La identidad y la unidad de la nación se construyen y recrean sobre sentidos y símbolos que nos unen y representan. En esta creación y desarrollo de la identidad y unidad de la nación, las Fuerzas Armadas han sido símbolo de ellas. Nación, patria, pueblo se expresan en esos días en unidad y alegría. Los militares, más que nadie, desde mi punto de vista, tienen que buscar profundizar la unidad e identidad nacionales. Las Fuerzas Armadas deben ser signos de unidad; no pueden ser signos de división.

Ningún conflicto, división o guerra civil entre chilenos tiene un día de conmemoración como feriado oficial. ¿Por qué lo va a tener una fecha en que todos sentimos que el gran perdedor fue el país, la nación, el pueblo chileno y nuestra imagen ante el mundo?

¿Por qué todos los años tenemos que mostrar ante la prensa y las cámaras de televisión, tanto nacionales como internacionales, un país en conflicto y división,

de victoria para algunos y de derrota y muerte para otros, cuando hoy realmente nos encaminamos por las vías de la reconciliación y el entendimiento? ¿Qué sentido tiene seguir reviviendo un símbolo de división y muerte? Nadie va a lograr que la historia recoja el 11 de septiembre como un día de celebración y de unidad. Por eso, hoy invito a los señores Senadores a dar un ejemplo ante el país; a demostrar que nuestra mirada está puesta más en un horizonte de futuro compartido y no en un pasado de división.

Invito a los Honorables colegas a ponernos de acuerdo en un día que sea símbolo para todos los sectores sociales, políticos y religiosos, de un verdadero reencuentro nacional.

Podríamos, por ejemplo, nominar el 4 de septiembre, día símbolo de la democracia, en el que los chilenos elegimos en los últimos decenios a los Presidentes de la República y en el que el mundo entero reconocía nuestras tradiciones cívicas. Busquemos, con imaginación y generosidad, un día en el que todos digamos, de una vez por todas, que amamos al mismo país y que queremos vivir juntos, en paz, en libertad, sin violencia y sin confrontaciones fratricidas.

Voto que sí.

.....
4. Intervención en Senado Sesión Ordinaria N° 22 Celebrada el 18 de agosto de 1998 Legislatura Ordinaria número 338



SEGUNDA PARTE: DISCUSIONES POLÍTICAS



CREACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER⁵

Señor Presidente , Honorables Senadores, al enviar el Ejecutivo el proyecto que crea el Servicio Nacional de la Mujer, otorgando a su Directora el rango de Ministra , no sólo cumplió con el compromiso suscrito por la Concertación en su Programa de Gobierno, sino que plantea de una manera nueva la problemática de la mujer en la sociedad moderna.

Quisiera agradecer de manera especial a los Senadores de la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización, como igualmente a los miembros de la Comisión de Hacienda, su interés y participación en el estudio de este proyecto; y asimismo, las iniciativas propuestas para mejorarlo y, sobre todo, para hacer una realidad la integración de la mujer en igualdad de condiciones -y más que nada de dignidad- a la sociedad chilena.

Al hacer un análisis de la situación actual de la mujer comprobamos las características especiales que ella tiene en la realidad nacional, diferentes de los análisis de otros sectores. Ello, no sólo porque se refiere a un sector social presente en todas las clases, estratos o subculturas -correspondiente a más de la mitad de la población-, y donde se encuentran temas locales, nacionales e internacionales, sino por tratarse de abordar temas muy complejos que forman parte de la herencia cultural de la humanidad, y que han empezado a ser estudiados desde hace poco en nuestro país y en el mundo.

Este tema no puede ser abordado de manera sectaria o partidista: requiere de un trato cuidadoso.

.....
5. Intervención en Senado Sesión Ordinaria N° 16 Celebrada el 27 de noviembre de 1990 Legislatura Extraordinaria número 321

El espíritu que anima al Gobierno en el análisis de esta ley es el de buscar el mayor número de acuerdos posibles para que la sociedad tenga la garantía de que las instituciones y políticas públicas respetarán la diversidad de aproximaciones que puedan existir en la sociedad sobre el papel de la mujer en ella.

Debemos legislar para toda la sociedad y para todas las circunstancias. Pero, en especial, debemos hacerlo con un sentido ético, buscando respetar siempre el lugar sagrado de la conciencia, la dignidad y la libertad de cada ser humano.

Por esta razón, mediante el decreto N° 789, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1989, publicado en el Diario Oficial de fecha 9 de diciembre de ese año, Chile ratificó la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Este acto significa un compromiso para nuestro país, en orden a adoptar medidas apropiadas en todas las esferas, para promover la igualdad entre hombres y mujeres, asegurar la integración de ellas en los esfuerzos en favor del desarrollo e implementar su contribución al fortalecimiento de la paz, la justicia social y la consolidación de la democracia.

La existencia de un organismo gubernamental apropiado para cumplir las responsabilidades que se le asignen en cuanto a supervisar y mejorar la situación de la mujer, capacitándola orgánica y funcionalmente para determinar las causas de la discriminación que puedan afectarla y para contribuir a formular políticas y planes que permitan erradicar las desigualdades, constituye un compromiso del Estado chileno.

Estos propósitos emanan de los propios considerandos de la Convención, y se infieren de su artículo 1° cuando, al referirse a la expresión "discriminación contra la mujer", señala que se entiende como tal "toda distinción,

exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera". La naturaleza jurídica de esta Convención significa un compromiso obligatorio para los Estados que la ratifiquen, en orden a asumir, mediante sus leyes internas, las directrices que en ella se desarrollan, compromiso del que, al tenor de su artículo 24, se encuentran eximidos sólo si sus propias legislaciones contienen principios que sean más conducentes al logro de los objetivos de igualdad entre hombres y mujeres que su texto preconiza.

En la estrategia del encuentro celebrado en Nairobi para el examen y evaluación del decenio de las Naciones Unidas para la mujer, en julio de 1985, se señala que "los mecanismos gubernamentales deben establecerse a un nivel elevado del Gobierno y deben ser dotados de los recursos, el mandato y las facultades necesarias para que puedan prestar asesoramiento sobre la repercusión que tendrán para la mujer todas las políticas gubernamentales". Y, a título enunciativo, agrega: "Esos mecanismos pueden desempeñar un papel de vital importancia en el mejoramiento de la situación de la mujer mediante, entre otras cosas, la difusión entre las mujeres de información sobre sus derechos y atribuciones, la colaboración de distintos ministerios y otros organismos públicos y con organizaciones no gubernamentales y sociedades y agrupaciones autónomas de mujeres".

A partir de estos compromisos internacionales, nos aproximamos a este proyecto de ley con un criterio y con una exigencia compartidos en cuanto a que el ámbito de lo privado, de lo individual y de lo familiar no puede ser interferido por acciones gubernamentales. Esos son, por lo demás, la posición oficial del Gobierno y el espíritu y la letra del proyecto de creación del SERNAM.

No hay detrás de esta iniciativa legal determinada concepción ideológica sustentada en una visión parcial del feminismo, sobre el cual existen diversas posiciones. Pero sí esperamos compartir con quienes conformamos este Senado una aproximación ética y constitucional fundada en la definición del principio de la igualdad básica de los sexos.

Cuando decimos "igualdad básica de los sexos," ello implica aceptar, al mismo tiempo, la existencia obvia de diferencias entre ellos, sean éstas biológicas o psicológicas, pero que se complementan en las funciones sociales. Tal diferenciación no puede dar lugar a construir relaciones familiares autoritarias o formas de discriminación o segregación social.

El desarrollo histórico provocó una separación tajante de papeles. El varón ha tenido la responsabilidad casi exclusiva del quehacer público, de la política, de la economía, de la creación cultural, e incluso, del culto religioso. La mujer, por su parte, en general, en casi todas las culturas, quedó a cargo de la responsabilidad doméstica. Además, se ha creado una valoración social de superioridad del papel masculino, estableciéndose relaciones jerárquicas y autoritarias del hombre sobre la mujer.

Tampoco queremos caer en el otro extremo, de desvalorizar el aporte de la mujer en su función de madre. Pero es obvio que la paternidad también genera compromisos con lo doméstico. Por lo tanto, la exclusividad de lo doméstico como único rol de la mujer es una construcción cultural; no está inscrito en la Naturaleza, como lo está la complementación de los papeles.

Esta herencia histórico-cultural dio origen a formas aberrantes de concepción del papel de la mujer en la sociedad. En Europa, antes de la Ilustración, se llegó a discutir si las mujeres tenían la misma naturaleza que los hombres. Fueron el liberalismo, primero, con su propuesta de igualdad entre los individuos, y después, la reacción del pensamiento cristiano los que trajeron un replanteamiento de la condición de la mujer.

En el siglo XIX, por primera vez la mujer accedió a la educación formal, entró masivamente al campo de la producción y comenzó a exigir igualdad de derechos políticos.

En Chile, en la década del 40, tuvo derecho a voto en el municipio. Y en 1949 se reconocieron todos sus derechos ciudadanos.

En 1920, don Arturo Alessandri señalaba: "La condición legal de la mujer en Chile permanece aún aprisionada en moldes estrechos que la humillan, que la deprimen y que no cuadran con las aspiraciones y exigencias de la civilización moderna. Carece ella de toda iniciativa, de toda libertad y vegeta reducida al capricho de la voluntad soberana del marido en forma injusta e inconveniente."

Son muchas las mujeres de todos los partidos políticos que en el pasado lucharon por la igualdad de derechos. Sé que cometo una injusticia al mencionar a sólo algunas de ellas, como Ester La Rivera de Sanhueza, María Correa de Irrázabal, Amanda Labarca, Graciela Lacoste, Irene Frei Montalva, Olga Poblete, Elena Caffarena, Inés Enríquez y tantas otras que sería largo enumerar, pero que están presentes en el recuerdo de miles de chilenas y que merecen nuestro homenaje y reconocimiento. Ellas ya son parte de nuestra historia, pues en Chile hubo una larga lucha de las mujeres por conquistar sus derechos cívicos.

Pero las nuevas etapas de desarrollo social y cultural económico y político del país abren también a la realidad de la mujer nuevos problemas y desafíos que es necesario estudiar. Problemas como la violencia contra la mujer; su falta de representación y de participación política; la subsistencia de patrones culturales y educativos discriminatorios; la carencia de facilidades para compatibilizar sus funciones maternas con las labores públicas cuando así lo desee; las dificultades de armonía y de desarrollo de la familia en las actuales estructuras urbanas; la capacitación laboral; las discrimi-

minaciones legales; la desigualdad en los salarios y en el trato en el nivel de empresas y en la seguridad social, son de larga data y aún no resueltos.

Pero también otros surgen en Chile, dada la actual etapa y especificidad de nuestro desarrollo. Problemas como el de la mujer temporera en el campo presentan nuevas demandas y desafíos que debemos enfrentar en los próximos años, sobre todo en cuanto al cuidado de los niños.

La realidad de las mujeres jefas de hogar es extremadamente preocupante. El 21 por ciento de los hogares chilenos están en manos de jefas de hogar; es decir, 652 mil 682 hogares chilenos estaban en 1988 en manos de jefas de hogar, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas; son mujeres las que deben llevar a cabo todas las labores, desde las domésticas hasta el ganarse el pan y mantener a sus hijos.

El incremento constante de la presencia de la mujer en el mercado del trabajo crea también nuevas y extensas demandas, especialmente porque el desempleo es mayor entre las mujeres que entre los hombres. En 1950, las mujeres eran un quinto de la fuerza laboral; a fines de la década del 80 representan un tercio de la misma. En la población económicamente activa, la tasa de crecimiento de la mujer duplica la del hombre (1,3 por ciento para éste y 2,7 para aquélla, en los últimos dos años). Se mantienen también formas de discriminación en los salarios y mucho menos participación en las organizaciones políticas y sindicales.

Pero hay fenómenos que es necesario subrayar, pues afectan especialmente a la mujer joven.

Existe en nuestro país un aumento de los embarazos prematuros y fuera del matrimonio. Los nacimientos ilegítimos han crecido en forma sorprendente: en 1975, representaban el 22,1 por ciento del total; en 1987, el 32,7 por ciento, es decir, diez puntos más. Pero, entre las menores de veinte años, los nacimientos ilegítimos

han crecido del 36 por ciento al 58 por ciento en los mismos años, o sea, 12 por ciento más entre las mujeres menores de veinte años.

Creo que éste y otros problemas sociales obligan a estudios y a políticas focalizadas para la mujer y la familia. Esta vocación para desarrollar políticas públicas y sociales para la mujer es el trabajo y el desafío del SERNAM, desde los puntos de vista tanto sectorial como regional.

Nuestra gran inquietud es que la implementación de una política relativa a la mujer ayude a un más ponderado desarrollo de la familia, base del equilibrio, de la armonía social y de la paz.

Concordamos con la decisión presidencial de otorgarle a este Servicio rango ministerial, a fin de que en todas las Secretarías de Estado e instituciones públicas se elaboren políticas coherentes destinadas a terminar para siempre con la discriminación de la mujer.

Por estas razones, espero que la iniciativa en debate logre en el Senado de la República el apoyo unánime que reclaman las mujeres de Chile.

Gracias, señor Presidente.

CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD⁶

Señor Presidente , cuando la Concertación de Partidos por la Democracia asumimos la responsabilidad de gobernar el país durante este período de transición, el desafío y tareas futuros fueron enunciados por el Presidente Aylwin en el Mensaje que pronunció ante el Congreso Pleno el pasado 11 de marzo.

Allí el Presidente de la República señaló como principal compromiso la tarea de buscar los instrumentos que nos permitieran saldar la llamada deuda social.

En el Parlamento hemos tenido la oportunidad de aprobar las iniciativas del Ejecutivo tendientes a dar solución a ese grave problema. Es así como uno de los primeros proyectos aprobados fue el que reorganiza a la Oficina Nacional de Planificación convirtiéndola en Ministerio, con el objeto de llevar adelante una acción más eficiente contra la pobreza, que aflige a tantos compatriotas.

Luego, estudiamos y aprobamos el proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de la Mujer, respecto del cual en días recientes su Directora juró como Ministra de Estado , dando así la seriedad y jerarquía necesarias a esta institución, lo que nos permitirá asumir con mejores perspectivas el tratamiento de la problemática de la mujer.

Hoy estamos aquí para analizar la posibilidad de dar respuesta a los problemas que afligen a un 29,3 por ciento de la población del país, sector de la sociedad comprendido entre los 15 y 29 años de edad. Son los jóvenes de nuestro país, grupo social que hoy nos pide respuestas, y que, como las mujeres y los pobres del

país, requiere de organizaciones necesarias para su integración plena en la sociedad.

Hay graves problemas que aquejan a la juventud. Y quisiera señalar sólo algunos de ellos.

Primero: la alta tasa de desocupación juvenil, que alcanza a un 16 por ciento, cifra que llega hasta un 30 por ciento en los sectores urbanos, sin tomar en consideración a quienes se encuentran en situación de subempleados.

Segundo: el alcoholismo, que en la población estudiantil alcanza a un 12 por ciento, y aumenta en los sectores urbanos populares a un 28 por ciento.

Tercero: el consumo de marihuana, que ha llegado al 30 por ciento en los últimos años; y no tenemos cifras del uso de solventes volátiles en jóvenes y niños, que, como sabemos, tienen un potencial de daño mayor.

Cuarto: el embarazo juvenil, que es quizás el más grave de los problemas que aquejan a este sector de nuestra población. Actualmente nacen 38 mil niños de mujeres menores de 19 años, lo que constituye el 16 por ciento del total de nacidos vivos anualmente. Este es uno de los problemas más complejos, ya que, en muchos casos, la madre adolescente, al quedar embarazada, abandona la educación escolar, sufre o afronta el rechazo de su grupo familiar o su pareja y desempeña el rol de madre cuando aún no ha concluido su desarrollo emocional.

El desempleo juvenil da origen a otros problemas graves. ¿A qué se debe tan alta cifra de desempleo? A mi juicio, ello se produce por la falla en el sistema educacional -hoy en crisis-, el cual, por un lado, ha perdido su capacidad de movilidad social, y por otro, refleja un aumento considerable de matrículas, lo que a su vez

.....
6. Intervención en Senado Sesión Ordinaria N° 16 Celebrada el 27 de noviembre de 1990 Legislatura Extraordinaria número 321

significa que los jóvenes poseen mayores expectativas que en el pasado, las cuales se convierten en frustraciones al no poder insertarse plenamente en la vida laboral.

La educación chilena, hoy en día, mayoritariamente prepara para seguir estudios superiores, pero en ningún caso permite al joven integrarse totalmente en el mundo del trabajo.

Señor Presidente, si este panorama a nivel nacional me impulsó a dedicar especial atención al análisis de este proyecto de ley, la situación que afecta a los jóvenes de la II Región me hace actuar con más fuerza en este tema. Ellos alcanzan al 27 por ciento de la población regional. La cobertura del sistema de educación media llega al 68,8 por ciento de este total, pero, al igual que en el resto del país, básicamente está orientada a preparar al joven para que continúe sus estudios superiores. El sistema de educación superior de la Región sólo ofrece un 30 por ciento de matrículas a este universo juvenil.

¿Qué ocurre con el resto? Aquellos que no pueden continuar estudios en otras instituciones de educación superior del país deben permanecer en la Región sin más horizontes que acceder a un empleo ocasional, mal remunerado, y que, por sobre todo, los lleva a una frustración respecto a la sociedad, que no puede satisfacer sus requerimientos.

Es así como en la educación media encontramos una tasa de alcoholismo juvenil del 85 por ciento, un alto grado de delincuencia, el que, aun cuando no está cuantificado, tiene una activa presencia en la Región a través del fenómeno de las "pandillas".

El consumo de marihuana entre los jóvenes de la educación media alcanza a un 9,02 por ciento, y en los jóvenes urbanos-populares sube a un 10 por ciento el consumo inmoderado de alcohol y drogas. En cuanto a la inhalación de solventes orgánicos, no hay una cuantificación, pero, por antecedentes recogidos por la

Prefectura de Carabineros de la capital regional, este problema es cualitativamente más grave.

Por su parte, los casos de embarazo juvenil alcanzan a un 13,6 por ciento de la natalidad en la Región, que es de un 25,9 por ciento.

Estos problemas que aquejan al joven nortino son similares a los nacionales; pero si a esto unimos el alto costo que significa para una familia el tener que enviar a estudiar a su hijo a otras Regiones, nos encontramos con que la gran mayoría de los egresados de enseñanza media se encuentran sin perspectivas.

¿Cómo construir en este contexto un futuro para nuestros jóvenes, llenos de expectativas, pero subempleados; viendo morir sus esperanzas en la esquina de su población; queriendo olvidar sus problemas en el alcohol y las drogas, o muchas veces buscando patrones de conductas que los convierten en sujetos socialmente inadaptados?

Hoy, el Ejecutivo pretende establecer un organismo técnico, con carácter de servicio público, que tendrá como misión diseñar, planificar y coordinar las políticas que deban llevarse a cabo para dar solución a la problemática que afecta a la juventud de nuestro país.

A menudo hemos dicho que los jóvenes son el futuro de Chile, el cual, según creo, debe ser atendido hoy. Las respuestas debemos darlas también ahora si todos, más allá de nuestras diferencias, ayudamos a crear canales de participación y oportunidades.

Tengo plena conciencia de que con la creación del Instituto Nacional de la Juventud, dependiente del Ministerio de Planificación, no vamos a resolver todos los problemas de los jóvenes. Ello implicaría una acción de los sectores público y privado, de las instituciones religiosas y sociales, de los organismos de educación, de cultura y de deporte; es decir, un esfuerzo verdaderamente nacional para enfrentar las nuevas demandas y preguntas que ellos nos hacen.

Cuando se habla de la juventud, es fácil caer en la retórica, muchas veces sin sustancia, para quedar bien con los mismos.

Hoy, quiero invitar al Gobierno, a los Partidos Políticos, al Congreso, a buscar propuestas concretas y prácticas, para conducir y canalizar el esfuerzo nacional a que me referí.

Señor Presidente , tengo una profunda preocupación por la juventud del país. No deseo, frente a este sector tan importante de nuestra patria, cargar las culpas al pasado reciente, porque sé que es un problema difícil y mundial.

Todas las naciones del mundo enfrentan el desafío de cómo satisfacer los anhelos de los jóvenes, de cómo crearles canales de participación, de cómo encauzar su creatividad, de cómo respetar su identidad generacional.

Son todas preguntas sin respuestas fáciles, sobre todo en cuanto a cómo darles un estímulo alternativo para evitar la droga, el consumismo, y, en algunos casos, la vida fácil o la frustración de la pobreza.

Quisiera poder interpretar aquí la angustia de las familias frente al futuro y a las oportunidades de la juventud. Creo que ellas nos pedirían un favor especial ante él, diciéndonos: "No se dividan; actúen con responsabilidad y con un sentido creador".

No debe manipularse ideológicamente a los jóvenes, sino respetar su identidad.

Espero que el Instituto de la Juventud no sea nunca un instrumento del Gobierno de turno para alcanzar objetivos políticos electorales, sino realmente un lugar para crear, estudiar y proponer soluciones que unan al país e interpreten a los jóvenes de nuestra patria.

Por eso, señor Presidente, quiero pedir especialmente a los señores Senadores que aprobemos este proyec-

to, porque si la juventud es el futuro, para nosotros, el futuro es hoy.

He dicho.

Señor Presidente , quiero intervenir en el día de hoy en momentos en que se inicia un histórico viaje del Presidente de la República a países del Asia-Pacífico, donde sostendrá reuniones con sus más importantes líderes, y que culminará el 15 de noviembre en Yakarta, Indonesia , con la formalización del ingreso oficial de nuestro país como "full member" al Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico, APEC.

Debo señalar que, a raíz de una invitación del Gobierno de Taiwan, tuvimos la oportunidad de visitar, con el señor Eugenio Ortega , Consultor de Naciones Unidas y ex Parlamentario, y con el señor Claudio Rojas , funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, algunos de los países del Asia-Pacífico, entre ellos Tailandia, Malasia , Singapur y Filipinas. Asistimos en forma oficial, como delegados especiales del Presidente de la República , para agradecer a aquellos países que prestaron su apoyo a la incorporación de Chile a la APEC; para estrechar vínculos no sólo comerciales, sino que también culturales, políticos, de acercamiento de nuestros pueblos y de conocimiento; y, sobre todo, para entregar una visión de lo que Chile espera de su contribución en el Asia-Pacífico.

En la incorporación de nuestro país a la APEC, es preciso reconocer los esfuerzos colectivos de múltiples y distinguidos personeros pertenecientes a los más amplios sectores representativos del quehacer político, económico, cultural y académico de nuestro país.

Chile por naturaleza, vocación y tradición histórica, es una nación del Pacífico y, como tal, le asigna una especial prioridad a su política de proyección en la región, la

que se ha transformado en pilar fundamental de nuestra acción externa.

Quiero también hacer presente que, en los países que visitamos, muchos de los personeros con los cuales nos entrevistamos -entre ellos, especialmente la señora Corazón Aquino , el Presidente de Filipinas y el ex Canciller señor Manglapus- recordaban que en los años del Gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva se comenzó a conocer la participación de Chile en el Pacífico, y como él enseñaba a los chilenos a no vivir de espaldas al mar, sino con la mirada puesta en ese vasto mundo asiático que se abría.

El área Asia-Pacífico está integrada por 42 Estados independientes y 11 territorios. En su zona se encuentran localizados países que son potencias políticas y económicas de nivel mundial, como Estados Unidos, la Federación Rusa, Japón y la República Popular China. Asimismo, se suman los países recientemente industrializados del Asia, que concentran los mayores porcentajes de crecimiento, desarrollo económico e inversión en el mundo. Además, la activa acción de los Estados insulares de la región Asia-Pacífico, en diferentes foros internacionales sobre el Derecho del Mar, ha cobrado relevancia al consagrar la Zona Económica Exclusiva de 200 Millas, otra visionaria iniciativa de la política exterior de Chile en la década de los años 50.

Por eso, señor Presidente , para mí es muy emocionante referirme al Gobierno de mi padre, el Presidente Frei Montalva , que hoy día toma un especial significado con el viaje del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle a esos países. Debo también recordar que cerca del 40 por ciento del comercio mundial se realiza en la Cuenca del Pacífico. En la actualidad, aproximadamente el 23 por ciento de las exportaciones mundiales las concentra Japón , los nuevos Estados industrializados del Asia y la República Popular China. Por su parte, el 57 por

.....
7. Intervención en Senado Sesión Ordinaria N° 15 Celebrada el 10 de noviembre de 1994 Legislatura Extraordinaria número 330

ciento del comercio exportador de los Estados Unidos está dirigido al Asia-Pacífico, y hoy supera, en algunos casos, al que mantiene con sus socios tradicionales de Europa.

Chile, por su parte, destina el 51,8 por ciento de su comercio total a la región del Asia-Pacífico, con un 54,6 por ciento de sus exportaciones totales y el 49,3 por ciento de sus importaciones totales. Asimismo, es interesante destacar que, aun cuando nuestro comercio se concentra en dos mercados principales -Estados Unidos y Japón -, se aprecia una creciente diversificación hacia otros mercados de la región. Se puede comprobar que hoy la mayoría de las economías del Asia-Pacífico se encuentran entre los mercados de destino de los productos exportables chilenos. También las inversiones procedentes de la Cuenca del Pacífico se han incrementado notablemente en la última década.

Todo ello, además, ha tenido su origen y significado en la intensificación del comercio que siguió al proceso de las grandes transformaciones políticas mundiales, y ha hecho surgir formas más flexibles y pragmáticas para concebir y fomentar la cooperación internacional. Esta cooperación se ha concentrado principalmente en los aspectos económico-comerciales, que son los elementos sustantivos y fundamentales del mecanismo intergubernamental del Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico, APEC.

Así, podemos comprobar que la Era del Pacífico, en vísperas del inicio de un nuevo siglo, comienza a estructurarse hoy, y Chile es parte de ese proceso. Nuestro país emprende esta gran empresa, concebida como una acción de todos y que compromete y reclama la participación de los más amplios sectores del quehacer público y privado de nuestra nación, encargados de implementar esta política de Estado, tanto en el ámbito de los temas netamente económicos-comerciales, como en los de orden político, cultural y académico.

Aquí, deseo resaltar que el Primer Mandatario es acompañado en su gira por distinguidos hombres de

negocios del sector privado, así como también por Parlamentarios.

En este fascinante proceso existen múltiples oportunidades y grandes desafíos que debe considerar nuestra política exterior respecto de la región del Asia-Pacífico, la que debe estar sustentada en un conjunto de acciones consistentes y sustentables en el tiempo, y vinculantes con el propio desarrollo económico, el progreso y bienestar de nuestros pueblos, en medio de un ambiente de justicia y paz.

Por ello, señor Presidente, la incorporación de Chile a la APEC, no sólo abre posibilidades a nuestro país, sino que quisiéramos ser en el futuro la puerta de entrada del Asia-Pacífico a toda América Latina.

Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, la verdad es que en 1992, cuando se presentó la posibilidad de una reforma en esta materia, con gran ingenuidad creí que iba a aprobarse casi sin discusión, que sólo se hablaría de su conveniencia y de que era responsabilidad de los legisladores reconocer la realidad existente en nuestro país.

Esa vez, cuando se rechazó, me di cuenta de que nos encontrábamos ante una situación difícil de entender por las mujeres.

Hoy día, al volver a discutir el tema, realmente me da vergüenza ajena que en Chile, cuando hablamos de modernidad, de gente joven, cuando ya nos acercamos a otro siglo, etcétera, todavía discutamos la igualdad de oportunidades y de responsabilidades de las mujeres.

Es fácil criticar o decir que lo que estamos haciendo en este momento es simple maquillaje o que nada va a cambiar. Eso es fácil de afirmar. Entonces, ¿por qué quienes señalan esto no presentan mociones o nos dan luces para saber qué es lo tan bueno que se puede hacer para la dignificación de la mujer, para la igualdad de sus oportunidades? Deben entender de una vez por todas que esto, que a lo mejor aparece como simple maquillaje, constituye la dignificación de un sexo distinto al de los hombres.

Creo que sería absurdo empezar a explicar aquí por qué somos sexos distintos. ¡Gracias a Dios que lo somos! Pero, también, al ser distintas, nosotras reclamamos la misma dignidad y las mismas oportunidades para nuestro sexo, que solamente sirve cuando hay elecciones o cuando hay que discursar y decir muchas cosas muy

lindas de la maternidad, de la mujer, de su belleza, de su generosidad, de su femineidad, etcétera, pues en el momento en que hay que darle las verdaderas responsabilidades y dignidad como sexo diferente, se busca todo tipo de argumentaciones jurídicas, que a nadie convencen.

La realidad es que cuando se habla de hombre, se dice "hombre". Para algo existe el lenguaje. Tradicionalmente (lo podemos ver a través de la historia, de la realidad de nuestro país), cuando se dice "hombre" se habla de "hombre", y no de "hombres y mujeres".

Por lo tanto, siendo distintos, estamos tratando de que se nos reconozca la igualdad de oportunidades. Nosotras, las mujeres, no andamos buscando controversia ni conflictos, ni queremos establecer la superioridad de la mujer sobre el hombre. Muy por el contrario. Pero sí queremos que entiendan que somos distintas y que deseamos ser reconocidas como tales. Constituimos la mitad de la humanidad; de manera que deseamos compartir esa sociedad nueva que construimos, y en la misma igualdad que los hombres, con los mismos derechos y -lo recalco- también con las mismas obligaciones. No pedimos regalos, sino que se reconozca algo que, a juicio de los creyentes, Dios creó para seres distintos.

Al discutir aquí este tema me parece retrotraerme otra vez al siglo IX, cuando se debatía acerca de si la mujer tenía alma o no. Hoy día, nada más pedimos que se nos reconozca con nuestra riqueza, con nuestras potencialidades, con nuestras responsabilidades, y que tengamos lo que todos los países del mundo ya han establecido. ¿Me van a decir que no es ridículo pensar que en Chile y otro país latinoamericano no se encuentre consignada en la Constitución la diferencia entre hombres y mujeres?

8. Intervención en Senado Sesión Ordinaria N° 16 Celebrada el 12 de enero de 1999 Legislatura Extraordinaria número 339

Sirve mucho citar a países adelantados o en vías de desarrollo, cuando es beneficioso para el progreso económico. Pero no conviene hacer mención de ellos respecto de resoluciones que han adoptado desde hace mucho tiempo. No quiero -como señalé- traer mayores conflictos ni establecer una lucha de sexos, porque eso es ridículo, está fuera de contexto. Pero sí deseo que los señores Senadores que voten no utilicen a las mujeres solamente cuando convenga, sino que también sepan hacerlo para darles dignidad y responsabilidad.

ESTABLECIMIENTO Y SANCIÓN DE ACOSO SEXUAL⁹

Señor Presidente , seré muy breve, porque creo que todo lo que se ha hablado esta tarde es importante.

A mi juicio, los legisladores tenemos la obligación moral y constitucional de crear las condiciones y los medios legales para que en el país se proteja la integridad física y síquica de todos sus habitantes. Por desgracia, se observa que las cuestiones en análisis son una realidad. Acoso sexual se ha registrado desde hace muchos años, pero nunca se había enfrentado al igual como se hace hoy con las violaciones, etcétera. Y, por ello, es bueno que una sociedad sepa encarar sus dificultades y que nosotros, los legisladores, sepamos abordar los aspectos en estudio y darles soluciones concretas y dignas.

Estoy consciente de que pueden ser objeto de acoso sexual tanto el hombre como la mujer; pero en la mayoría de los casos él afecta a esta última. La lleva a un estado de humillación en que pierde su autoestima y muchas veces se ve obligada a guardar silencio, porque, como jefa de hogar, debe seguir manteniendo a su familia. El acoso se acentúa en los trabajos agrícolas de temporada.

Por lo tanto, a mi juicio, necesitamos una legislación que no implique un extenso trámite -en varias oportunidades se termina por despedir a la acosada-, sino que dé respuestas rápidas a través de los tribunales y que, al mismo tiempo, proteja. Lo anterior, para no tener el mismo problema de los Estados Unidos, donde se ha pasado al otro extremo: nadie se atreve a mirar a una mujer porque puede ser acusado de acoso sexual.

Entonces, si vamos a legislar sobre esta materia, hagámoslo bien.

Sin duda, debemos mejorar el proyecto en debate, para proteger adecuadamente a quienes son acosados y, también, para castigar a aquel o a aquella que levanta una imputación falsa. Porque resulta muy fácil acusar a alguien de acoso sexual -lo vemos en el país del Norte, como señalé- por cualquier circunstancia. ¡Y allá sí que se cobran millonarias indemnizaciones por tal delito!

No queremos que eso suceda en nuestro territorio.

Se trata de cuestiones no agradables de discutir, porque a nadie le gusta que en su país existan estos problemas, que, además, atraviesan toda la sociedad. Observo, por ejemplo, que destacan con el índice más alto los casos de empresas financieras; después siguen el comercio y los servicios, y por último, el sector industrial.

En mi opinión, ninguna actividad en Chile queda libre. Entonces, necesitamos hablar del tema con mucha seriedad, a fin de despachar una iniciativa que sirva. No se trata de perseguir al empleador, sino más bien de ser capaces de discernir cuándo la acusación tiene como sustento hechos reales, además de mantenerla en carácter privado, porque -como hemos comprobado en otros casos- es muy fácil menoscabar la honra de las personas, pues, cuando se dispersa el rumor, resulta difícil controlarlo. En el caso del acoso sexual, desgraciadamente, vemos que en el ambiente chileno pueden levantarse falsos testimonios que afectan gravemente la integridad moral y, al mismo tiempo, crean dificultades a la familia.

Así que no es una materia fácil de tratar; pero debemos tratarla como corresponde, pues los legisladores tenemos la obligación moral de despachar buenas leyes. A

.....
9. Intervención en Senado Sesión Ordinaria N° 55 Celebrada el 11 de mayo de 2004 Legislatura Extraordinaria número 350

mí juicio, deben introducirse varias modificaciones al proyecto; haremos llegar las respectivas indicaciones en su momento. Y si somos responsables, podemos hacer una normativa modelo a fin de que haya también una contención moral para los acosadores.

El acoso es demasiado humillante. He conversado con muchas mujeres afectadas que han debido seguir trabajando, dar la cara y regresar a sus casas traumatadas por la situación. Y la soportan por ser dueñas de casa. Por eso, reitero que es una materia compleja que está presente en toda nuestra sociedad. Y es bueno que la enfrentemos. Reconozco que no se trata de algo que vaya exclusivamente en contra del sexo femenino, pues también hay hombres que sufren acoso.

Por tal motivo, tenemos que actuar con mucha seriedad. No es un asunto para reírnos ni para mofarnos. Muchas veces se dice que el hombre acosa porque la mujer le da el visto bueno. Pienso que hay que dejar de lado esos prejuicios y legislar como corresponde a un país serio como el nuestro y que quiere dar dignidad a sus mujeres.

Señor Presidente, como señaló el señor Secretario, esta iniciativa crea un sistema de protección social denominado “Chile Solidario”, con el objeto de mejorar el acceso de las personas y de las familias que se encuentran en estado de extrema pobreza a los programas sociales estatales ya existentes y facilitar la superación de las condiciones en que viven.

A la Comisión -que presido- asistieron, además de sus miembros restantes (Senadores señores Boeninger , Cantero , Coloma y Ominami) , los Honorables señores Núñez y Ríos y los siguientes personeros: el Ministro de Planificación y Cooperación, señor Andrés Palma , y algunos de sus asesores; el Jefe de Estudios de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda , señor Jaime Crispi ; el alcalde de Ñuñoa y Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades , señor Pedro Sabat , y los alcaldes de Pudahuel, San Miguel y Quillota . Se escuchó también al señor Claudio Huepe , de la empresa consultora “Asuntos Públicos”, y al señor Rodrigo Castro , del Instituto Libertad y Desarrollo.

Asimismo, conocimos la opinión de representantes de algunas instituciones privadas dedicadas a la atención de asuntos sociales: del señor Benito Baranda por el Hogar de Cristo; de la señora Macarena Currin por la Fundación Rodelillo ; de la señora Ana María de la Jara por la Fundación Cordillera, y de la señora Francisca Márquez por la ONG “Sur”.

Hago hincapié en que contamos con la participación de muy diversas personas.

Prevengo que la Comisión, debidamente autorizada por la Sala, estudió la iniciativa en general y en particular; pero hoy se votará sólo la idea de legislar y se fijará un plazo prudente para formular indicaciones.

Entre los antecedentes que se nos entregaron al comenzar el análisis del proyecto figura el recogido por la encuesta CASEN, donde se establece que en el año 2000 4,6 por ciento de los hogares chilenos (177 mil 600) estaban en situación de indigencia, lo cual representa 5,7 por ciento de la población del país, esto es, 849 mil 169 personas.

Si bien es cierto que durante la década pasada la indigencia (la incapacidad para financiar una canasta básica de alimentos) experimentó una notable disminución (de 12,9 por ciento, en 1990, a 5,7 por ciento, en 2000), persisten aún 850 mil chilenos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas de alimentación.

Aunque sabemos que existe una amplia oferta pública de programas sociales orientados a los más pobres, el Ministerio de Planificación y Cooperación ha detectado -como también los Senadores en cada una de las Regiones que representan- que algunos beneficios no son percibidos por las familias extremadamente pobres, lo que da como resultado que los esfuerzos para focalizar los programas no sean exitosos en los grupos más marginales. Por eso, es necesario recurrir a nuevas medidas para enfrentar los distintos aspectos que generan esta situación extrema.

La iniciativa se enmarca en la aspiración del Gobierno de que a partir del año 2005 se registre una mejora sustancial en el acceso de los extremadamente pobres a los programas sociales, con el fin de que puedan superar las condiciones sociales que los afectan. Para el logro de este objetivo, en la Comisión de Gobierno acordamos unánimemente respaldar la idea de crear

.....
10. Intervención en Senado Sesión Ordinaria N° 18 Celebrada el 10 de diciembre de 2003 Legislatura Extraordinaria número 350

un sistema de protección social que amplíe el campo de oportunidades de estas personas y, así, mejorar sus condiciones de vida.

El país está en condiciones de asumir un desafío mayor -no sólo un desafío, sino también una obligación moral- orientado a las familias más pobres. Para ello, es necesario crear una institucionalidad fortalecida y un sistema que ponga en operación una red de esfuerzos mancomunados que se apliquen en los lugares donde se ubican las personas en extrema pobreza.

En tal sentido, si bien durante el análisis de la iniciativa se acordó que el Sistema Chile Solidario esté bajo la responsabilidad del Ministerio de Planificación y Cooperación, también se convino, después de una larga discusión, que la administración respectiva supondrá implementar una efectiva coordinación con los municipios, ya que ellos naturalmente conocen de mejor manera la realidad local. Con este criterio, señor Presidente, también estamos realizando una verdadera descentralización y otorgando más atribuciones a esas entidades.

Esa coordinación requerirá, además, la participación de todos los agentes involucrados, con el fin de que los instrumentos de focalización que se consideran (subsidios y ayudas) lleguen real y oportunamente a los grupos sociales más vulnerables.

Asimismo, es bueno tener presente que el sistema de protección social combina dos elementos centrales que, a mi juicio, son básicos: tanto la asistencia como la promoción de los más débiles. Las personas accederán de manera preferente a los beneficios del subsidio familiar de la ley N° 18.020, a las pensiones asistenciales del decreto ley N° 869, de 1975, al subsidio al pago de consumo de agua potable y de servicios de alcantarillado de aguas servidas de la ley N° 18.778, y al subsidio pro retención escolar de la ley N° 19.873. Además, en el artículo 2° transitorio se establece que las personas que se integren a este sistema de ayuda accederán a un bono de protección por un período de 24 meses.

El éxito de las medidas consideradas dependerá no sólo de la actividad que realicen los órganos públicos, sino también de la participación activa de las familias beneficiarias. En efecto, dicha participación en las acciones y estrategias del sistema es indispensable para el éxito del programa, por lo que se requiere un compromiso expreso de ellas en tal sentido, y los beneficios propuestos quedan supeditados al cumplimiento de las condiciones que se impongan.

Quiero recordar, señor Presidente, que el proyecto establece un sistema que descansa en el trabajo personalizado de un profesional o técnico con la familia o grupo en situación de extrema pobreza, lo que se realizará mediante visitas periódicas a los domicilios de las personas beneficiarias. El papel de estos profesionales es apoyar a las familias en su proceso de nivelación en las áreas seleccionadas, como salud, educación, ingreso, capacitación laboral y otras. Esa labor personalizada o "acompañamiento" se extiende por 24 meses y constituye un estímulo para potenciar las fortalezas de las familias.

Como se puede constatar al examinar el proyecto aprobado por la Comisión, sus integrantes acordamos que las personas que se dediquen a este trabajo de apoyo sicosocial realicen sus tareas con la adecuada imparcialidad. Para el logro de tal propósito, la Comisión modificó el artículo 5° del proyecto aprobado en primer trámite constitucional.

Así, se convino que el profesional o técnico que se dedicará al apoyo sicosocial será seleccionado mediante concurso público, deberá reunir las condiciones de idoneidad que se exigen a los funcionarios públicos y ejercerá sus funciones con sujeción a los términos del contrato. Asimismo, acordamos que le estará prohibido usar su oficio o los bienes a su cargo en actividades político-partidistas o en cualesquiera otras ajenas a las previstas en el proyecto. Será contratado conforme lo disponga el respectivo convenio y, previa resolución fundada de la misma autoridad que lo contrató, podrá ser removido con anticipación al término de los servi-

cios pactados, en caso de infracción a las prohibiciones consignadas en el precepto aludido. Esto nos pareció bastante importante, sobre todo considerando que en los próximos años habrá elecciones tanto municipales como parlamentarias y será positiva una total prescindencia de la gente que apoyará la aplicación de la ley en proyecto.

Los beneficiarios del sistema accederán preferentemente a las prestaciones monetarias a que tengan derecho por sus condiciones familiares, lo que se traduce en un procedimiento breve y simple, distinto al de postulación y asignación consignado en los textos legales vigentes.

En cuanto al mecanismo de verificación de las personas que pueden acceder a los beneficios, la Comisión innovó en cuanto al proyecto aprobado por la Cámara de Diputados. En efecto, se establece que los intendentes y alcaldes, según el caso, mensualmente y previa acreditación de los respectivos requisitos de procedencia, elaborarán la nómina de quienes serán favorecidos, debiendo dictar el acto administrativo que concede el respectivo beneficio dentro de treinta días contados desde la recepción de aquélla e informar al Ministerio de Planificación y Cooperación en el mismo plazo. Como señalé en un primer momento, para nosotros fue importante el apoyo a los municipios.

Lo que deseamos -y deberemos discutirlo sobre la base de las indicaciones que se presenten- no se centra en que las 850 mil personas susceptibles de ser beneficiarias estén durante dos años bajo una suerte de protección del Estado, con todas las condiciones necesarias para una vida mejor, sino que lo relevante de la ayuda es la capacitación para salir de la extrema pobreza, a fin de que cuando transcurra ese período sea posible tener un trabajo, o una actividad, o se hayan superado los trastornos psicológicos, síquicos o de violencia intrafamiliar que hacen difícil la vida.

Al principio sostuvimos largas discusiones, porque no queremos un Sistema Chile Solidario paternalista, sino

uno que sea un vehículo para sacar a estas personas de la extrema pobreza. De otro modo, si durante dos años se brinda un trato preferencial a ciertas familias y se las ayuda en todo: salud, habitación, vivienda, educación, bonos, al término de ese período podría haber 2 millones de personas que crean más cómodo acogerse al mecanismo descrito, porque les da cuanto necesitan, y no salgan a trabajar.

Por lo tanto, queremos que el proyecto sea evaluado -así se lo hemos hecho presente al señor Ministro - de forma muy cercana y certera, para que sea exitoso. Porque es posible que si no se aplica bien pueda constituir, como dije, un esquema paternalista, situación a la que ningún Senador -y mucho menos el Gobierno o el titular de la Cartera- quiere llegar. Sobre esa base, tal como manifesté al inicio de mi intervención, la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización recogió la opinión de personas muy capacitadas en estos temas.

A pesar de que la iniciativa fue estudiada en general y en particular, estimamos que se debe fijar un plazo prudente para formular indicaciones. Al mismo tiempo, solicitamos que hoy sea despachada en general, porque favorecerá a personas que realmente la necesitan en todas las Regiones.

He dicho.



TERCERA PARTE: HOMENAJES



Señor Presidente , con mucha emoción, quiero hoy día rendir un homenaje de gratitud a la Iglesia Católica. Reconozco en mi formación personal y en mi opción política la influencia del Magisterio Pontificio y del Magisterio de la Iglesia chilena.

Nací en una familia donde el Evangelio y las Encíclicas Sociales marcaron una huella muy profunda de servicio al bien común y de compromiso con los pobres. Las palabras de León XIII, de Pío XI, de Pío XII, de Juan XXIII, de Paulo VI y de Juan Pablo II fueron las “marcas registradas” de nuestra formación. Estos Pontífices nos enseñaron que la “cuestión social” debía resolverse por el camino de la justicia, que los derechos del obrero no podían postergarse frente al poder del capital. Nos enseñaron que la propiedad privada es un derecho natural, pero que, sin embargo, no es un valor absoluto, sino que sobre ella pesa una “hipoteca social”. Nos hicieron valorar la vocación política como “una de las mejores formas de expresar la caridad hacia los hombres”. Nos impulsaron a luchar para derrotar el egoísmo del dinero, a combatir la cultura de la muerte, a desterrar la civilización del egoísmo, a defender los derechos humanos y a optar preferencialmente por los pobres. De modo que sus enseñanzas dejaron una huella imborrable en nuestras almas.

Crecí con estas ideas. Las escuché desde mi juventud. Vi defenderlas con tesón en la política, proclamarlas en todas las tribunas donde podían ser oídas, sufrir persecución por practicarlas. Y, hoy día, no puedo silenciar mi gratitud a esta Iglesia que me enseñó a “dar la vida” por quienes han sido más postergados y marginados de este mundo.

.....

11. *Intervención en Senado Sesión Ordinaria N° 50 Celebrada el 14 de mayo de 1991 Legislatura Extraordinaria número 321*

Sin embargo, de un modo semejante, debo rendir un homenaje a la Iglesia chilena. Su “magisterio social” tiene también muy largos años. El primer obispo de Santiago debutó como Pastor defendiendo a los indígenas de los abusos de los encomenderos. Así se lo hizo saber al rey de España. Y de un modo reiterado, los obispos, a lo largo de siglos, fueron protestando contra los atropellos de que eran objeto los indígenas. Es muy larga la lista de los pastores que con valor levantaron la voz para proclamar la dignidad del indio, del pobre, del obrero, del campesino, del marginado, del perseguido, del torturado, del político sometido al silencio, del dirigente sindical sin derecho a opinar y de un pueblo que no podía participar ni decidir su propio destino.

Esta Iglesia -hay que decirlo hoy día sin temor- no fue comprendida. Así como León XIII no lo fue en su tiempo. Así como Pío XI fue silenciado. O como los Pontífices que siguieron fueron objeto de honores protocolares, pero no se valoraron en su doctrina u opiniones. Semejante situación ha vivido la Iglesia en Chile. No olvidemos que el Cardenal Caro recibió los más duros ataques por su proximidad a los pobres. No olvidemos que don Manuel Larraín , Obispo de Talca , fue tratado de “Obispo Rojo” por su defensa de los campesinos. No olvidemos que el Padre Hurtado fue acusado de comunista sólo por defender la justicia social y por ayudar a los más desamparados. No olvidemos al Cardenal Raúl Silva Henríquez , a quien llenaron de improperios y de insultos sólo porque tuvo el valor de defender los derechos humanos. Podríamos seguir con muchos laicos, sacerdotes y obispos que recibieron variados ataques sólo porque no podían callar lo que se les encomendó gritar y no silenciar.

Hoy día, al agradecer al Papa Juan Pablo II por su encíclica social “ Centesimus Annus ”, deseo recoger la historia que la antecede. Pero, como él lo dice, no quiero quedarme mirando hacia el pasado. Quiero mirar el

futuro del mundo y el futuro de Chile a la luz de sus palabras.

Y, ¿qué subrayo de sus palabras? ¿Qué recojo como lección hacia adelante?

Creo que esta encíclica nos obliga a un gran examen de conciencia nacional. Ello nos permitirá leerla con criterios abiertos y no con el tradicional y enfermizo sistema que busca apoyar sus propias ideas con las ideas pontificias, o valorar el texto con el que se coincide y desconocer aquél con el que se está en desacuerdo. Se trata de que cada uno pueda revisar sus posturas, especialmente aquellos que nos reconocemos miembros de una misma Iglesia, para corregir lo que está mal, cambiar lo que está equivocado, continuar en los aciertos, comprender más profundamente lo que está confuso y estudiar una metodología para que esta encíclica formidable nos una en proyectos específicos, de modo que de la mera alabanza formal pasemos a la práctica concreta.

Considero que este examen de conciencia debiera partir por quienes formamos el Senado de la República, de modo de analizar si hemos tomado -abro comillas- "las convenientes medidas legislativas para acabar con fenómenos vergonzosos de explotación, sobre todo en perjuicio de los trabajadores más débiles, inmigrados o marginales." (N° 15 de la encíclica "Centesimus Annus").

Debemos examinar nuestra conciencia para que nuestros tribunales de justicia sean más eficientes en la aplicación de la ley y en administrar justicia a todos por igual. Debemos examinar nuestra conciencia para ver el papel de los medios de comunicación social y analizar si ellos, además de jugarse en la verdad, han asumido la tarea de ser educadores de la vida moral del país. Creo que es necesario preguntarse, por ejemplo, si el comercio o la empresa respetan el descanso de su personal, si pagan un salario justo y no sólo un salario mínimo. Debiéramos, a la luz de las palabras del Papa, preguntarnos por el rol del Estado y ver si el prin-

cipio de subsidiariedad va acompañado del principio de la solidaridad (N° 15 de la encíclica citada precedentemente). Creo que debemos preguntarnos, asimismo, si todos en Chile estamos dispuestos a hacer una opción por los más humildes, los más pobres, los débiles y los marginados. Esto es válido para nosotros como legisladores, para las distintas reparticiones públicas y para todos quienes tienen alguna responsabilidad social o política.

Es necesario examinar la conciencia de nuestra patria para ver si hemos caído en ese error que -abro comillas- "consiste en una concepción de la libertad humana que la aparta de la obediencia de la verdad y, por tanto, también del deber de respetar los derechos de los demás hombres." (N° 17 de la encíclica). Creo que debemos preguntarnos por nuestros esfuerzos por la paz y si estamos gastando nuestros recursos en armamentos que absorben los necesarios para nuestro desarrollo (N° 18 de la encíclica). ¿Acaso no llega la hora para un gran entendimiento americano, que resuelva los conflictos por la vía del diálogo o del arbitraje y no por los enfrentamientos de la guerra? (N° 27 de dicha encíclica).

Debemos interrogarnos sobre el estilo, la cultura y los valores que hoy día se incentivan entre nosotros. Tal vez nos daríamos cuenta de que cada día despreciamos más la vida, imitamos modelos materialistas y hacemos del consumo desenfrenado una meta por lograr. Con honestidad nos preguntamos si "la política se convierte en una "religión secular", que cree ilusoriamente que puede construir el paraíso en este mundo." Y si no hemos entendido el desarrollo "de una manera exclusivamente económica" y no según el profundo sentido humanista de todas las encíclicas papales que han puesto al hombre y a la mujer como centro medular del proceso económico.

No puedo dejar de señalar la importancia que Juan Pablo II da a los valores morales de lo que llama una auténtica ecología humana y su referencia a la familia como "el santuario de la vida"

Señor Presidente , termino mis palabras -que no pueden abarcar todos los temas de una encíclica tan vasta y profunda- señalando un elemento central de nuestro aprendizaje como sociedad, a la luz de los principios y valores que el Santo Padre nos recuerda: no podemos dogmatizar y absolutizar ni el Estado, ni el mercado, ni la propiedad.

Todo ideologismo o dogmatismo nos lleva a perder siempre de vista que el hombre es el centro de la creación.

He dicho.

HOMENAJE EN MEMORIA DE DIPUTADA SEÑORA LAURA RODRÍGUEZ RICCOMINI¹²

Así como la semilla de la fruta debe romperse para que su corazón se descubra al sol, así debemos conocer el dolor. Laura lo conoció, y por eso su corazón se encuentra hoy en la luz.

La Democracia Cristiana rinde su más sentido homenaje a esta mujer excepcional. Deseamos expresar a su familia y a la gran familia Humanista de Chile que su congoja es también la nuestra. Más aún, agradecemos a ambas el habernos permitido conocerla y trabajar junto a ella por la libertad de Chile y de su gente.

El humanismo en el que ella militó con toda su pasión, inteligencia y ternura, no fue una mera abstracción. Fue su vida la que se transformó en estilo, conducta e inspiración de una auténtica humanista. Ella dio ante nosotros testimonio de sus valores. Así la percibimos. Desarrolló su ser interior, su identidad. Su bondad, sencillez, sensibilidad y acogida nos revelan lo que ella fue: una mensajera de su ideal alegre y juvenil.

Nada que tuviera relación con la vida del hombre, y en especial de la mujer contemporánea, dejó de estar presente en su espíritu inquieto y abierto. La salud de los chilenos, el respeto de los derechos humanos, la abolición de la pena de muerte, la condición de vida y de trabajo de la mujer, la suerte de la niñez, el medio ambiente, la legislación sobre la familia y sus rupturas, la modernización de la institucionalidad política y especialmente del Congreso Nacional, fueron, entre otros, los grandes temas de su trabajo parlamentario. Como se advierte, éstas son las interrogantes de hoy y de mañana de la humanidad.

Compartimos la lucha por la democracia, y también el regocijo por su conquista y profundización. Su alma

.....

12. Intervención en Senado Sesión Ordinaria N° 19 Celebrada el 18 de agosto de 1992

libre rechazaba toda dictadura y coerción. Buscamos juntas un sistema económico solidario y participativo. Compartimos la búsqueda de una América Latina integrada y el desarrollo de los ideales del humanismo en la tierra. Llegó hasta la inmensidad de Rusia para entregar su mensaje.

Laura Rodríguez es la imagen imperecedera de una mujer que vivió para entregar su palabra a todos los hombres y mujeres libres. Es un símbolo de paz, y, para nosotros los cristianos, ella vive ahora en paz. Para todos los que formamos parte de la Concertación, ella es, también, símbolo de futuro y esperanza.

Laura, como muchos de los que tanto amamos, recordamos y añoramos, vivirá con nosotros para siempre.

He dicho.

Rendir homenaje a Akín Soto es tributárselo no sólo a él sino también a lo mejor de nuestro pueblo, a su bondad, entrega, sentido de la dignidad y compromiso con la justicia.

Estas no son palabras fáciles para un elogio después de que una persona ha muerto. Conocí a Akín y quiero dar testimonio de su personalidad, de su sentido de la vida y del dolor, como fiel representante de lo mejor del pueblo chileno.

Fue un hombre de origen modesto, autodidacto, inteligente y emprendedor, que logró vencer las dificultades y salir adelante en la vida. Abrazó los ideales socialistas y alcanzó altos cargos en su Partido y en representación del pueblo. Pero quizás todos los títulos que se recuerdan en los homenajes para condecorar la vida de un hombre esconden lo principal. En el caso de Akín, los títulos no lo reflejan a cabalidad. Lo que me impresionó de este dirigente socialista fue una mezcla de coraje, inteligencia y compromiso. Coraje, porque fue un hombre que sufrió la clandestinidad, permaneciendo en Chile en los duros tiempos para los militantes de su Partido; coraje también para asimilar los cambios, los nuevos tiempos con sus enormes desafíos, e inteligencia para buscar caminos en la lucha por la democracia.

Con él, formamos la Comisión Chilena por la Democracia Municipal, y logramos la solidaridad mundial de los municipios para la causa de la libertad y para el regreso del régimen democrático a Chile.

Junto a otros compatriotas, fuimos invitados en varias oportunidades a los más importantes foros internacio-

nales sobre el desarrollo regional y el poder local. Siempre Akín brilló por su lucidez al plantear los problemas de Chile en este campo.

Su compromiso fue por la vida, por el humanismo, por el pueblo humilde y quien lo reconoció como aliado y lo hizo alcalde y Diputado en su pueblo natal, San Antonio.

Supimos de su enfermedad hace mucho tiempo. Nunca lo vimos agobiado por ella. Mantuvo siempre la esperanza de superarla.

Quiero destacar un hecho que tal vez se olvida en estos días: Akín pudo afrontar su larga, dolorosa y costosa enfermedad debido a gestos de solidaridad internacional, especialmente de Italia, y de allí, una comuna, Bologna, porque reconocieron en él a un hombre bueno y sencillo.

El representó un sentido de humanidad y de trascendencia; la trascendencia que emerge en personas de sensibilidad que está por sobre los pensamientos, tradiciones o ideas diferentes, tengan o no fe en un Ser Superior. Akín fue un hombre que dio su vida por valores trascendentes.

La Democracia Cristiana rinde homenaje a un gran militante socialista cuyo aporte traspasó los límites de su Partido, ya que contribuyó en forma sustantiva a la consecución de la libertad en Chile y a la creación de las bases de la Concertación.

Por eso, la ausencia de Akín es una pérdida no sólo para su familia y su Partido, sino también para su pueblo, del cual fue testimonio y servidor, y para el Parlamento.

Nosotros, los creyentes, sabemos que el Padre ya lo recibió, con la sonrisa que El reserva para el momento

.....
13. Intervención en Senado Sesión Ordinaria N° 18 Celebrada el 16 de diciembre de 1992 Legislatura Extraordinaria número 325

de la Pascua, es decir, del paso definitivo de la muerte a la vida, a sus hijos más queridos.

Amigo querido, porque luchaste por la paz, descansa hoy en ella.

He dicho.

HOMENAJE A SOR TERESA DE LOS ANDES¹⁴

Señor Presidente , quiero esta tarde entregar un pequeño testimonio, que sólo tiene el valor de una experiencia vivida y que me ha enriquecido mucho.

Hace algunos años visitábamos en Los Andes a Monseñor Manuel Camilo Vial, quien empezó a hablarnos de esta joven de su provincia cuya posible canonización se estaba comenzando a estudiar. Seguramente, él vio en mi cara cierto escepticismo (reacción que se me produce naturalmente cuando me hablan de personas consideradas muy beatas o muy dedicadas a la oración), y me desafió a estudiar la vida de Teresita y a que aportara mi experiencia en cuanto a cómo la veía y a si pensaba que algún día podría llegar a ser santa.

Lo hice (digo) con escepticismo. Pero al leer sobre su vida y sus testimonios, al conversar con familiares suyos, me fue ganando este conocimiento acerca de una joven tan auténtica y, al mismo tiempo, tan alegre e inserta en la realidad de su época.

Por ejemplo, ella cuenta que tenía muy mal genio, que las relaciones con su madre a veces eran malas por falta de comunicación, y que debía superar ambos problemas. Iba a veranear a Algarrobo y al campo; asistía a fiestas; era coqueta. Y fui conociendo a una chilena tan como uno misma, como cualquier mujer de esta patria. Al amar tan profundamente a Cristo y querer vivir a la vez con enorme sufrimiento y alegría (quizá sin pensar jamás que algún día todo el mundo le rendiría homenaje al ser canonizada), en forma tan simple, Sor Teresa nos entregó a todos un valioso testimonio. Y ello me permite entender hoy por qué Chile entero la venera, la visita en su santuario, donde, al llegar, uno experimenta

alegría, algo muy especial.

Creo que todos nos regocijamos con la canonización, porque sentimos que es el reconocimiento a una amiga chilena que nos da ejemplo de que podemos vivir con alegría en el sufrimiento y amar mucho a Dios y a todas las personas que están a nuestro alrededor, alejados del materialismo y de las mil cosas que debemos enfrentar a diario. Ella, con su vida ejemplar, nos enseña a centrarnos en los valores más profundos y esenciales de la vida.

Para mí, estos días son de gran felicidad, porque el mundo entero reconoce a una amiga muy querida.

He dicho.

.....
14. Intervención en Senado Sesión Ordinaria N° 34 Celebrada el 17 de marzo de 1993 Legislatura Extraordinaria número 325

Señor Presidente , Honorables Senadores, el pasado 8 de marzo conmemoramos en todo el país el Día Internacional de la Mujer, celebración que nació de la dolorosa tragedia que protagonizaron, en 1909, 129 obreras textiles, en la ciudad de Nueva York. Ellas se tomaron el local de la fábrica para exigir mejoras salariales, condiciones laborales dignas y una jornada de trabajo de ocho horas. La respuesta a estas peticiones -como los señores Senadores saben- fue incendiar la industria, lo que causó la muerte de todas aquellas trabajadoras.

Desde entonces, diferentes agrupaciones femeninas de todo el mundo escogieron el 11 de marzo para conmemorar el “Día Internacional de la Mujer”.

Sólo en 1975, la Organización de Naciones Unidas invitó oficialmente a sus Estados miembros a celebrar un día del año en favor de los derechos de la mujer y la paz internacional.

Nuestro país no está exento de la larga lucha que han dado las chilenas para el reconocimiento de sus derechos. Recordemos que sólo en 1949 se nos concedió el derecho a voto universal y recién en 1951 pudimos sufragar por primera vez. Con ello, se abrieron las puertas para que ingresaran al Parlamento mujeres muy destacadas. No puedo dejar de mencionar el aporte que hicieron en esta tribuna las ex Senadoras María de la Cruz y Julieta Campusano , y que hoy hacen las Honorables señoras María Elena Carrera y Olga Feliú.

Con la recuperación de la democracia, los Gobiernos de la Concertación vienen promoviendo diferentes iniciativas en favor de la mujer. Así se creó el Servicio

Nacional de la Mujer -SERNAM-, cuya Directora tiene el rango de Ministra. De las iniciativas presentadas durante estos años, quiero destacar especialmente la Ley de Violencia Intrafamiliar, la que, más allá de la protección que recibe la mujer maltratada, ha servido para crear conciencia de un problema real en nuestro país, el cual se mantenía oculto y era extremadamente doloroso. Sobre el particular, debo resaltar que actualmente, a fines del siglo XX y comienzos del XXI, tres de cinco mujeres en nuestro país han tenido experiencia de maltrato o agresiones físicas en sus hogares.

También deseo aludir a la ley que obliga a los grandes centros comerciales a formar salas cunas para las madres trabajadoras, que patrocinamos junto con determinados señores Senadores.

Desde esta tribuna, he tratado de servir lo mejor posible y de representar fielmente a la mujer en la tarea de lograr leyes que nos den un trato igualitario tanto en el ámbito familiar como laboral, alcanzando importantes avances. Sin embargo, todavía nos queda mucho camino por recorrer.

Nuestro deber hoy es asegurar una igualdad de oportunidades para la mujer y el hombre y terminar con las discriminación aún existentes.

En esta oportunidad, deseo enviar a través de esta Corporación mi más cordial y afectuoso saludo a las mujeres de mi patria en esta fecha tan significativa para nosotras, día en que nos detenemos a reflexionar sobre el papel que cumplimos en la sociedad. Les manifiesto mi admiración y enorme reconocimiento por la importante labor que desarrollan como madres, esposas y trabajadoras.

Pienso hoy especialmente en la mujer nortina, curtida por el sol de la pampa, hija del rigor y el sacrificio, que lucha por el sustento diario para alcanzar una vida digna.

.....
15. Intervención en Senado Sesión Ordinaria N° 31 Celebrada el 11 de marzo de 1997 Legislatura Extraordinaria número 334

Pienso también en la mujer viuda o aquella jefa de hogar que nos da un ejemplo de esfuerzo y voluntad para salir adelante con sus hijos.

Pienso en la mujer maltratada, que no sabe rebelarse y calla su sufrimiento por temor a perderlo todo.

Pienso en la dirigente social y la dirigente sindical que sacrifican su tiempo y su familia para servir a los pobladores y trabajadores en conseguir condiciones laborales más justas.

Pienso en la servidora pública que trabaja en los municipios, hospitales, consultorios y tantos otros servicios, para responder a las demandas de la comunidad, especialmente la que proviene de los sectores más pobres. Pienso en la mujer que lava ropa ajena y ayuda a cuidar otros hogares, teniendo que dejar muchas veces abandonado el propio.

Pienso en la mujer que está en la cárcel, apartada de su familia, soñando con una libertad lejana.

Pienso en la educadora de párvulos y en la maestra de escuela, particularmente en las que trabajan en lugares más apartados, enseñando y educando en el saber y en valores a nuestros hijos.

Pienso en la mujer atacameña, que lleva con dignidad y orgullo la cultura de sus ancestros y que la transmite a sus hijos para preservarla en el tiempo.

Pienso en muchas mujeres profesionales y empresarias. Y pienso también en mi madre y en todas las madres de mi patria, que nos entregaron valores, educación y la fuerza moral para salir adelante, a fin de luchar por lo nuestro, recuperar nuestra democracia y construir un futuro más humano, más justo y más digno para ellas y para todos los habitantes de nuestro país.

HOMENAJE EN MEMORIA DE EX DIPUTADA SEÑORA GLADYS MARÍN MILLIE¹⁶

Señor Presidente , Honorables colegas Senadores y Senadora , intervengo en este justo homenaje a Gladys Marín en mi nombre y en representación del Comité Demócrata Cristiano.

Saludamos -y agradecemos que nos acompañen en esta ceremonia solemne- especialmente a su hijo Rodrigo; a sus hermanas, señoras Silvia y Sonia ; al Secretario General del Partido Comunista , don Guillermo Teillier ; a los dirigentes señores Lautaro Carmona , Jorge Insunza , Andrés Lagos y Luis Corvalán ; a todos sus amigos y dirigentes de base que han hecho el esfuerzo de estar hoy aquí.

En estos días hemos escuchado a numerosas personas alabar la figura de quien fuera la máxima autoridad del Partido Comunista. Ciertamente, compartimos muchos de esos elogios, porque, en efecto, Gladys Marín destacó a lo largo de toda su vida por una valiente y sincera coherencia entre sus ideas y sus actos. El no compartir sus opciones políticas no nos impide -muy por el contrario- admirar su compromiso con sus ideales y su consecuencia.

Gladys fue una mujer que llamó la atención de muchas chilenas y chilenos. Tenía una personalidad muy singular. No ocultó en sus últimos años su herencia cristiana de niña; incluso, participó en celebraciones religiosas, como la de la Virgen de La Tirana, y en su hogar no faltó una imagen del Padre Hurtado . Al mismo tiempo, fue la más decidida defensora de las posiciones más ortodoxas del Partido de toda su vida.

Gladys Marín era un símbolo del Partido Comunista de Chile. Fue una adversaria dura. Siempre se supo cuáles

eran sus pensamientos y sus objetivos. Por lo tanto, resultaba posible conocer con claridad sus opiniones y propuestas. Con Gladys nadie podía engañarse. Decía lo que pensaba, sin cálculos pragmáticos, sino orientada por sus convicciones.

¿Por qué en estos días tantas chilenas y chilenos han expresado masivamente admiración y solidaridad con su figura y su testimonio? Creo que eso se debe a que ella siempre fue la primera en estar donde quería que estuviera su Partido.

Su permanencia en la clandestinidad, sobreviviendo frente a la represión hacia su colectividad, constituyó un ejemplo para sus camaradas y compañeros. No era fácil el camino que escogió. Creo que fue heroica su decisión de volver a Chile en el denso e inhumano clima que hubo que vivir en los tiempos de la dictadura. Ella la enfrentó como la máxima dirigente de su Partido en el Chile oprimido de aquellos duros años de oscuridad e ignominia.

Gladys Marín -como todos sabemos- sufrió en carne propia las consecuencias de sostener sus ideales. Su marido, Jorge Muñoz , aún figura como detenido desaparecido. Y esto nos avergüenza. Ella misma debió salir al exilio pocos meses después del 11 de septiembre de 1973, dejando a cargo de familiares y amistades a sus dos hijos, Álvaro y Rodrigo , cargando, además del riesgo de su seguridad personal, el costo de separarse de las personas que más quería, incluso en los períodos en que permaneció en forma clandestina en el territorio nacional.

Cuando hace pocos días vimos en la televisión los testimonios de esas vivencias, contados por ella misma, nos impresionaba y, al mismo tiempo, la admirábamos. Porque Gladys ha sido una de las pocas mujeres que han alcanzado tan alta consideración de todos los sectores políticos y sociales. El hecho de que su funeral

.....
16. Intervención en Senado Sesión Ordinaria N° 37 Celebrada el 16 de marzo de 2005 Legislatura Extraordinaria número 352

haya coincidido con el Día Internacional de la Mujer fue un hecho simbólico que motivó que muchas mujeres quisieran honrar su memoria.

Aunque representó a un sector político que en los últimos años ha tenido un peso menor que el que históricamente tuvo, su muerte ha servido para demostrar que, más allá de las diferencias, quienes cumplimos funciones como dirigentes de partidos democráticos y quienes hemos sido elegidos Parlamentarios somos capaces de superar nuestras discrepancias y manifestar, desde el plano humano, nuestro dolor ante la pérdida de quien ha demostrado con su esfuerzo y voluntad una auténtica vocación de compromiso total con sus ideales.

La Democracia Cristiana admira y agradece a quienes luchan por la vida, por los derechos de todos a expresar sus visiones e ideas en el ámbito de la democracia. En su momento, los Parlamentarios de la Falange Nacional votaron en contra de la exclusión de los comunistas de la vida democrática. Nos honra esta tradición y, por ello, admiramos a quienes dan su vida por ideales, por sus valores y creencias.

Compartimos con Gladys la voluntad de mantener nuestro firme compromiso con la verdad y la justicia frente a todas las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el pasado, tema al cual ella dedicó gran parte de sus esfuerzos.

Por otro lado, creo importante reafirmar en esta oportunidad nuestra firme convicción acerca de la necesidad de reformar el sistema electoral binominal de modo que tanto los comunistas como cualquier otra fuerza política relevante puedan tener participación en este Parlamento y contribuir dentro del sistema político al debate legítimo en democracia sobre el orden social que debe imperar en el país.

Nuestra democracia es imperfecta, tanto por el sistema electoral cuanto por otros aspectos, como los elevados quórum para impulsar reformas constitucionales y legales.

No estamos satisfechos con nuestro modelo político ni lo estaremos hasta que garanticemos de forma efectiva la participación de todos los sectores -incluso la de aquellos de quienes discrepamos-, porque una auténtica democracia exige la presencia en el Congreso Nacional de toda la variedad de un Chile plural y diverso.

La propia Gladys Marín tuvo el apoyo necesario para ser electa Diputada en dos ocasiones. En 1997 participó en la elección senatorial por la circunscripción correspondiente a Santiago Poniente, en la cual obtuvo más de 174 mil sufragios, equivalentes al 15,69 por ciento de los votos. En cualquier democracia esa votación, que fue la octava mayoría nacional, le habría permitido alcanzar un cupo en el Senado. Pero el sistema electoral que nos rige impidió su acceso a esta Corporación.

En 1999 se convirtió en la primera mujer que postuló a la Presidencia de la República. Y fue pionera también en la vía judicial para perseguir las responsabilidades por las violaciones a los derechos humanos al presentar la primera querrela en contra de Augusto Pinochet.

Ahora, esa figura de una mujer menuda, de orígenes campesinos y de una vida particularmente dura, ya no está con nosotros. Quienes la conocimos difícilmente podremos olvidarla, porque participó, desde su punto de vista, en las más difíciles páginas de nuestra historia.

Es por ello que, como Senadores demócratacristianos, adherimos con profundo respeto y cariño al homenaje que esta Alta Corporación rinde en memoria de Gladys Marín.

Vaya nuestro pésame a sus hijos, a sus hermanas y a sus demás familiares; a sus amigos; al Partido Comunista, y a todos aquellos que la despidieron con dolor, porque reconocieron en ella a una mujer chilena auténtica, valiente y consecuente.

He dicho.



 Democraciaycomunidad
 cdc_cl

Av. Providencia 1017, piso 8, Providencia
Tel. (56 2) 223 50 955
contacto@cdc.cl

www.cdc.cl

Las opiniones expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no representan necesariamente la postura oficial del Centro Democracia y Comunidad.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de Reflexión y Debate citando la fuente.